República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad
INSOR
Instituto Nacional para Sordos



# Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación de Léxico en la Lengua de Señas Colombiana (LSC)

## Un camino hacia la gestión del léxico de la LSC

**Gustavo Francisco Petro Urrego**
Presidente de la República

**Francia Márquez Mina**
Vicepresidenta de Colombia

**Carlos Alfonso Rosero**
Ministro de Igualdad y Equidad de Colombia

## CONSEJO DIRECTIVO INSOR 2025

**Juan Carlos Florián Silva**
Consejera y Presidente del Consejo Directivo - Ministerio de Igualdad y Equidad

**Adriana Marcela González Triana**
Consejero Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Eduardo La Rotta Osorio**
Consejero DNP, Subdirector de Educación, Cultura y Deporte

**Catalina Valencia Gaitán**
Consejera ICBF

**Olga Lucia Zarate Mantilla**
Consejera Ministerio de Educación Nacional

**Maritza Isaza Gómez**
Consejera Ministerio de Salud y Protección Social

## INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

**Geovani Andrés Meléndres Guerrero**
Director General INSOR

## EQUIPO DIRECTIVO INSOR

**Adriana Margarita Urbina**
Secretaria General

**Diego Armando López Cely**
Subdirector de Promoción y Desarrollo

**Luz Mary López Franco**
Subdirectora de Gestión Educativa

**Carolina Ramos Castellanos**
Jefe y de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

**Estefanía Pisciotti Blanco**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E) y Asesora de la Dirección General

**José Fernando Duque Gallego**
Asesor de la Dirección General

## CRÉDITOS DEL DOCUMENTO

**Documento elaborado por:**
David Ricardo Saavedra Beltrán
Profesional de grupo DECO

**Colaboradores:**
Sheila Jinnet Parra Niño
Profesional de grupo DECO

Jesús Antonio Monroy Sandoval
coordinador de grupo DECO

**Traducción y adaptación:**
Jesús Antonio Monroy Sandoval
David Ricardo Saavedra Beltrán

**Diagramador o diseñador**
German Alberto Carvajal Alarcón
Diseñador

Este documento no podrá ser reproducido,
ni total ni parcialmente, sin el previo
permiso escrito del editor.

Todos los derechos reservados.

**ISBN: 978-628-95473-7-5**

Bogotá, D.C. 2025

# Tabla de Contenido


1. Presentación....6
2. Breve Marco Normativo....8
3. Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) de Léxico de la LSC....10
   3.1. Preliminares....11
      3.1.1. La armonización y el cambio de enfoque....11
      3.1.2. La analogía de las “etiquetas”....12
      3.1.3. El enfoque de esta guía....15
   3.2. La Indagación del Léxico....16
      3.2.1. La Indagación del Léxico Situada....16
      3.2.2. La Indagación del Léxico Planificada....20
         3.2.2.1. La Indagación Planificada Cerrada....20
         3.2.2.2. La Indagación Planificada Abierta....23
         3.2.2.3. La Indagación Planificada Mixta....29
      3.2.3. La Indagación del Léxico: Resumen....30
   3.3. La Recolección-Sistematización del Léxico....32
      3.3.1. La verificación de lo obtenido....32
         3.3.1.1. Verificación de la correspondencia entre el concepto y la(s) seña(s)....33
         3.3.1.2. Verificación de la información sociolingüística y los ejemplos de uso....34
         3.3.1.3. Verificación de la forma articulada de la(s) seña(s)....34
      3.3.2. La centralización, codificación provisional y unificación de lo verificado....35
         3.3.2.1. La centralización....35
         3.3.2.2. La codificación provisional....36
         3.3.2.3. La unificación....37
      3.3.3. El análisis lingüístico (básico)....38
         3.3.3.1. La variación léxica....38
         3.3.3.2. La variación fonológica....39
         3.3.3.3. Re-codificación basada en análisis lingüístico (básico)....41
      3.3.4. El enriquecimiento sociolingüístico....41
      3.3.5. La Recolección-Sistematización del Léxico: Resumen....43
   3.4. La Divulgación del Léxico....44
      3.4.1. Preparación para grabar....44
      3.4.2. Regrabar el léxico....47
         3.4.2.1. Regrabación de un único concepto....48
         3.4.2.2. Regrabación de varios conceptos....50
      3.4.3. Almacenar y respaldar copias de seguridad de lo grabado....51
      3.4.4. Publicar el léxico regrabado....51
      3.4.5. La Divulgación del Léxico: Resumen....53
   3.5. IR-SD del Léxico de la LSC: Resumen....55
   3.6. Breve comentario en torno a la cuestión terminológica en la LSC....57
4. Recopi-Lab LSC, una alternativa a la gestión del léxico para la armonización....59
5. Consideraciones finales....63
6. Glosario básico....66
7. Bibliografía....72

# Prólogo

La gestión del léxico en la Lengua de Señas Colombiana (LSC) no es un ejercicio meramente técnico; es una tarea estratégica que incide directamente en la calidad de la comunicación, la educación, la producción de conocimiento y la participación plena de la comunidad sorda en la vida social del país.

En un momento histórico en el que el país avanza hacia escenarios de mayor equidad, el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) fortalece su rol como entidad técnica y articuladora de políticas públicas, impulsando acciones que reduzcan las brechas lingüísticas, sociales y culturales que afectan a la población sorda. Este compromiso exige contar con herramientas modernas, metodologías claras y enfoques inclusivos que respondan a las necesidades de una lengua dinámica, diversa y en constante evolución.

Este instrumento ofrece un marco metodológico que abarca desde la indagación —sea esta planificada o situada— hasta la validación comunitaria y la difusión de los términos, asegurando que cada paso esté fundamentado en evidencia lingüística y en el diálogo con las comunidades sordas. Así, se promueve un modelo de armonización léxica que reconoce la variación como parte de la riqueza de la lengua y la integra de manera coherente en diferentes contextos de uso.

La guía está pensada como un recurso de consulta y acción para todos los actores que intervienen en la planeación lingüística de la LSC: personas sordas, investigadores, intérpretes, docentes, gestores culturales y entidades. Su aplicación permitirá no solo mejorar la calidad y consistencia en el uso del léxico, sino también fortalecer los procesos educativos y la investigación académica, contribuyendo a una mayor visibilidad y valoración de la lengua.

La LSC tiene la fuerza de una lengua viva que crece con su comunidad. Hoy tenemos en nuestras manos una herramienta para orientar ese crecimiento con responsabilidad y visión de futuro. Hagamos que cada término indagado, cada acuerdo alcanzado y cada decisión lingüística sea un paso firme hacia una Colombia más equitativa, donde la LSC ocupe el lugar que le corresponde: en la educación, en la cultura, en las instituciones y en la vida cotidiana de la Nación.

**Geovani Andrés Meléndres Guerrero**
Director General
Instituto Nacional para Sordos – INSOR



# 1. Presentación

**El Instituto Nacional para Sordos — INSOR**, es un establecimiento público de orden Nacional adscrito al Ministerio de Igualdad, que tiene como misión orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales que garanticen el goce pleno de derechos e igualdad de oportunidades para la población sorda de Colombia. En cumplimiento de esta misión, reconocemos la posición privilegiada de la Lengua de Señas Colombiana.

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) es una lengua joven, rica en diversidad, y constituye la lengua natural de las personas sordas en todo el territorio nacional. Al igual que muchas otras lenguas minoritarias o minorizadas del país, la LSC enfrenta retos significativos, especialmente relacionados con su reconocimiento, uso y preservación. A esto se suma la naturaleza sociolingüística particular de las comunidades sordas urbanas, cuyas lenguas de señas no están vinculadas a una región geográfica específica —como ocurre con otras lenguas minoritarias—. Esta característica genera patrones de transmisión lingüística intergeneracional que suelen ser interrumpidos o atípicos.

En este contexto, ha ganado especial relevancia en los últimos años una discusión central: el léxico de la LSC. Esta discusión abarca temas como la variación, la estandarización y

la modernización del léxico (es decir, el desarrollo de nuevos términos especializados), entre otros aspectos.

Este documento surge como respuesta a esta situación. Inicialmente planteado y desarrollado por los profesionales Geovani Meléndres y Sheila J. Parra del grupo "Lenguaje, Cultura y Comunicación" de la Subdirección de Promoción y Desarrollo como un protocolo, fue posteriormente retomado y replanteado por el grupo "Democratización del Conocimiento" de la misma subdirección. En este proceso, el documento fue reenfocado como una guía, esto con el propósito de resaltar el carácter orientador de este.

Esta guía se inscribe en el ámbito de la planeación lingüística, entendida aquí como una tarea colectiva. En este sentido, la discusión previamente mencionada en torno al léxico de la LSC se entiende entonces como un asunto de todos. Es por esto por lo que esta guía no se concibe como un documento prescriptivo, aunque tampoco descriptivo, pues no recoge las múltiples experiencias en torno al cómo el léxico ha sido indagado, recolectado, sistematizado y/o divulgado (i.e. el cómo ha sido gestionado) a lo largo de los años por los diferentes actores relacionados con la lengua.

Por tanto, esta guía es presentada como un documento orientador con el que se busca ofrecer un marco de referencia técnico, sistemático y amplio que sirva como insumo a los procesos de planeación lingüística en curso, así como a futuras iniciativas relacionadas con la gestión del léxico de la LSC. Esto siempre, desde una mirada abierta y colaborativa y respetuosa de la diversidad que tanto caracteriza tanto a la lengua como a su comunidad.

Por último, mencionar a los lectores, que en el apartado seis de esta guía se ofrece glosario básico para los términos que hemos considerado pueden resultar confusos o técnicos. Estos términos serán indicados a lo largo de la guía, en su primera aparición, con un subrayado doble.

*Acceda a una versión adaptada en LSC de este apartado escaneando el siguiente QR.*

**Presentación**



# 2. Breve Marco Normativo

En el ámbito legal colombiano, la Lengua de Señas Colombiana (LSC) cuenta con un notable lugar en las disposiciones normativas. En particular, a continuación, se reseñan brevemente los apartados más pertinentes de tres de las más representativas normas vigentes en lo que a la LSC respecta: La Ley 324 de 1996, La Ley 982 de 2005 y la Ley 2049 de 2020.

En primer lugar, está la **Ley 324 de 1996**, un hito histórico para la LSC y su comunidad de usuarios, y una de las primeras leyes en reconocer una lengua de señas a nivel internacional. En esta ley, el reconocimiento al entonces denominado "Lenguaje Manual Colombiano" (posteriormente, "Lengua de Señas Colombiana") se otorgó bajo la figura de "idioma propio de la Comunidad Sorda del País" (artículo 2°), disposición que fue posteriormente declarada inexequible por la Sentencia C-128 de 2002 de la Corte Constitucional. No obstante, dicha disposición sentó las bases que permitieron la inclusión de la LSC en el cuerpo normativo nacional.

Por otro lado, la misma Ley 324 de 1996 ofreció lo que puede considerarse una primera definición normativa de la "Lengua Manual Colombiana". De dicha definición (artículo 1°) se interpreta que se trata de una lengua natural, como cualquier otra, cuya investigación, enseñanza y difusión serían auspiciadas por el Estado (artículo 3°).

Años más tarde, es aprobada la **Ley 982 de 2005** la cual fortaleció y desarrolló muchos de los puntos introducidos por la Ley 324 de 1996. En primer lugar, se expande la definición vigente para la Lengua de Señas indicando que "es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral" (art. 1°). Asimismo, en virtud del revés en torno a al previo reconocimiento de la lengua, la Ley 982 de 2005 dispone en su artículo 2° lo siguiente:

> *"La Lengua de Señas en Colombia que necesariamente la utilizan quienes no pueden desarrollar lenguaje oral, se entiende y se acepta como idioma necesario de comunicación de las personas con pérdidas profundas de audición y, las sordociegas, que no pueden consiguientemente por la gravedad de la lesión desarrollar lenguaje oral, necesarios para el desarrollo del pensamiento y de la inteligencia de la persona, por lo que debe ser reconocida por el Estado y fortalecida por la lectura y la escritura del castellano, convirtiéndolos propositivamente en bilingües".*

De igual modo, la **Ley 982 DE 2005** reitera el apoyo a "actividades de investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas en Colombia" (art. 3°), mientras amplia en detalle las garantías formales relativas al acceso a la educación y los servicios de interpretación, ambos procesos intrínsicamente con el desarrollo de la lengua.

Por último, en este breve marco, está la **Ley 2049 de 2020**, por la cual se "busca crear el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la LSC [...] con el objetivo de armonizar y modernizar la lengua de señas a nivel nacional". Esta norma retoma la definición dada para "Lengua de Señas" dada en la Ley 982 de 2005 e introduce el concepto de "Planeación Lingüística", el cual define de la siguiente manera:

> *El conjunto de acciones deliberadas de individuos, entidades de la sociedad civil, instituciones estatales y academia tendientes a mantener o elevar el estatus de una lengua, las formas o las maneras de adquisición y adopción; es también enseñanza y divulgación de la lengua; procesos de investigación de la lengua y sus variedades promoviendo la modernización y estandarización. Así como, promover transformaciones de actitud hacia la lengua, la persona sorda, su comunidad y cultura. (Art. 2, lit. c)*

En conclusión, la presente guía se encuadra en el existente marco legal en el cual la Lengua de Señas Colombiana es definida, aceptada y fomentada para su investigación, enseñanza y difusión. Del mismo modo, dado el carácter orientador de esta guía con relación a los aspectos propios de la LSC, a saber, la gestión de su léxico, se entiende este documento como una acción deliberada e institucional de planeación lingüística, y, por tanto, consecuente con la normativa vigente.

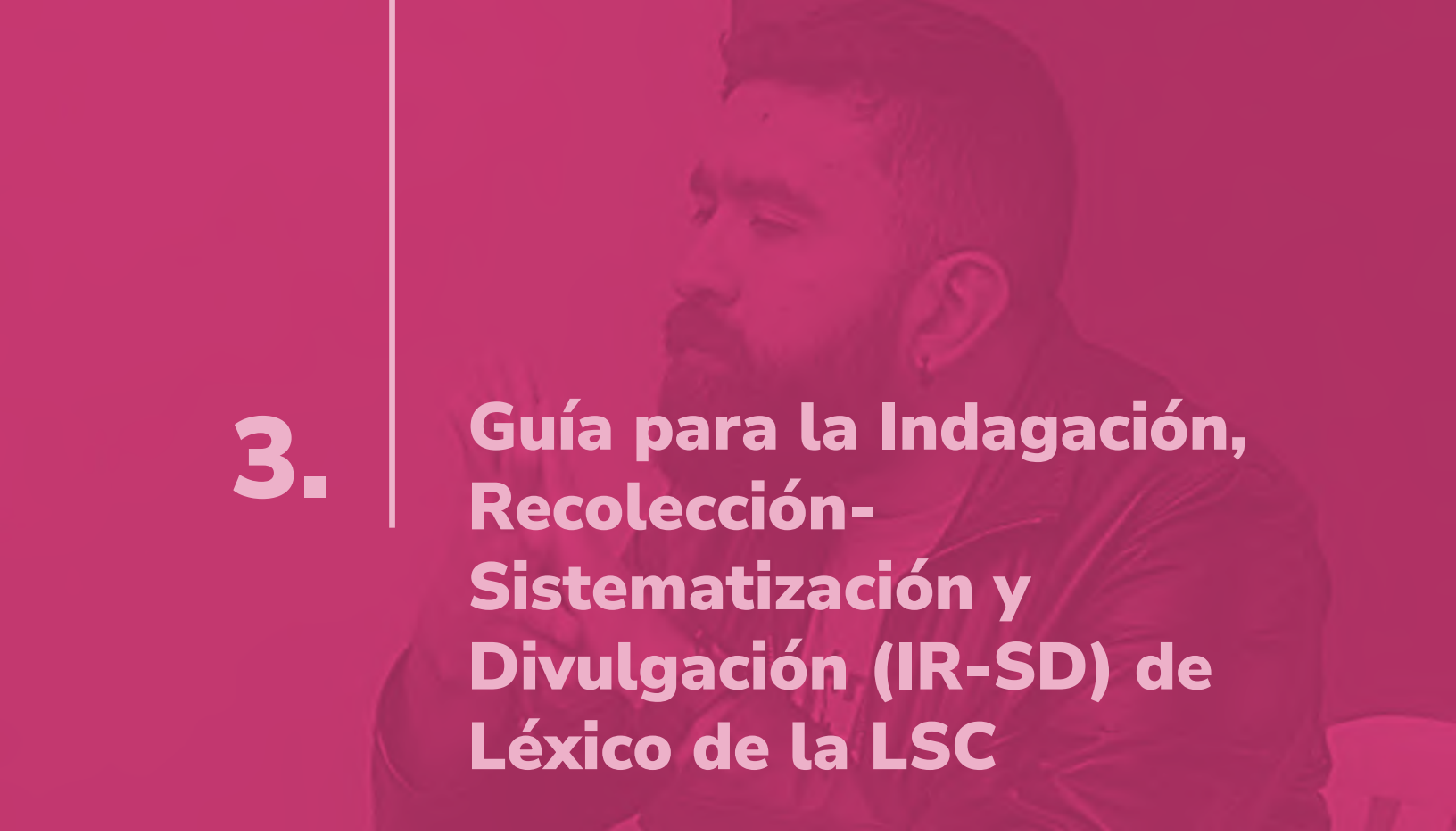

# 3. Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) de Léxico de la LSC

Luego del contexto normativo en torno a la LSC que sustenta este documento, se presenta la **Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico de la LSC.** En primer lugar, en el apartado (§3.1), se introduce el documento como un esfuerzo orientado a la armonización del léxico en el marco de la planeación lingüística[1]. Este apartado también presenta la analogía de las "etiquetas" y define el enfoque general de la guía. Posteriormente, en los apartados (§3.2, §3.3 y §3.4), se describen de forma general los distintos momentos del proceso de gestión del léxico propuestos en la guía con el propósito de que el paso a paso planteado pueda adaptarse a diversos contextos y actores. Finalmente, en el apartado (§4), se articula lo expuesto en una propuesta institucional orientada a la gestión abierta y colaborativa del léxico de la LSC.

*Acceda a una versión adaptada en LSC de este apartado escaneando el siguiente QR.*

**Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico de la LSC**

1. De aquí en adelante, cuando un término sea introducido, y este esté en el glosario final (§6), se usará la convención del subrayado doble.

# 3.1 Preliminares

*Acceda a una versión adaptada en LSC de los apartados de este capítulo escaneando los siguientes QR.*

**3.1.1.**

**La armonización y el cambio de enfoque**

**3.1.2.**

**La analogía de las "etiquetas"**

**3.1.3.**

**El enfoque de esta guía**

### 3.1.1. La armonización y el cambio de enfoque

Hablar de una guía para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD)** del léxico en la LSC implica referirse a procesos de planeación lingüística, en particular (aunque no exclusivamente) a la planeación del corpus. En este sentido, como se mencionó en apartados anteriores, el contexto normativo colombiano otorga un lugar destacado a la "armonización" dentro de la planeación lingüística de la LSC, concepto que servirá como eje articulador de esta guía.

La **armonización** es la acción o efecto de armonizar, es decir, "poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo, o dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin" (Real Academia Española, s.f., párr. 1). Así, para los fines de esta guía, el "todo" es la lengua, mientras que el "fin" es la comunicación misma.

El uso de "armonizar" en sustitución del tan usual "estandarizar" no es accidental. El estandarizar presupone una norma lingüística, la cual, por lo demás, siempre resulta difícil de definir y no es el objetivo de este documento. Esta guía toma como punto de partida la alta riqueza léxica usual en las lenguas de señas, así como las condiciones sociolingüísticas particulares de las comunidades usuarias de estas. Parte también de la idea de que, bajo este contexto, la estandarización es solo un objetivo deseable que acepta y reconoce matices (a este respecto, desde el campo de la terminología, véase §3.6).

Así, en contraposición a la estandarización, que tiene en su esencia un enfoque prescriptivo y/o normativo, la armonización concentra sus esfuerzos no en la búsqueda de la norma ni en la selección de un estándar, sino en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad[2], y en la gestión y puesta en común de esta riqueza desde un enfoque descriptivo.

Este cambio es sutil pero necesario, tanto en el quehacer como en el discurso. Así, mientras un enfoque basado en la estandarización del léxico se plantea la pregunta:

***"¿Cuál es la seña 'estándar' para el concepto X?"***

Un enfoque centrado en la armonización del léxico se cuestiona por:

***"¿Cuál es la seña más utilizada y/o 'adecuada' para el concepto X en el contexto Y?"***

Este cambio de enfoque busca, no solo reconocer la diversidad intrínseca de la LSC y su comunidad de usuarios, sino además apuntar a un cambio en las actitudes y creencias en torno a la lengua, su desarrollo y su uso.

2. En esta guía abreviado ortotipográficamente como "(re)conocimiento": reconocer y conocer.

## 3.1.2. La analogía de las “etiquetas“

En el apartado previo se ha mencionó como una de las preguntas centrales que articula y motiva esta guía es:

***“¿Cuál es la seña más utilizada y/o adecuada para el concepto X en el contexto Y?”***

De esta pregunta conviene resaltar dos elementos clave: concepto y seña.

Los conceptos son las unidades básicas del conocimiento humano. Así, se suele hablar de cómo diferentes personas y comunidades conocen e interpretan el mundo que les rodea, o lo que es lo mismo, de cómo lo conceptualizan. Piénsese, por ejemplo, en la experiencia del niño que comienza a explorar el mundo o en la del adulto que se traslada al otro extremo del planeta para descubrir un nuevo lugar, una nueva cultura o que se inicia en un campo específico del saber. Tanto niño como adulto se enfrentan, de este modo, a nuevas realidades por conceptualizar.

Ahora bien, los conceptos son entidades abstractas y, como tal, están en la mente de las personas. Es acá donde la lengua juega un rol especial. Las lenguas como sistemas signos codifican el conocimiento abstracto en algo tangible, en sonidos o gestos: en “palabras” y/o señas[3].

Así, por ejemplo, el niño que empieza a conocer el mundo también empieza a través de su lengua a codificarlo, a ponerle “etiquetas”. De igual manera, sucede con la persona adulta que se enfrenta a una nueva realidad: se encuentra ante nuevos conceptos que debe nombrar —o aprender cómo han sido nombrados—; es decir, debe “etiquetar” o aprender su “etiqueta” en la lengua para poder comunicarlos.

Tómese, por ejemplo, el conocimiento que se tiene en torno a [la sensación física de molestia corporal y/o difícil de soportar][4] (i.e. el concepto). Este concepto físico cuenta con las siguientes etiquetas (o “palabras”): DOLOR en español, PAIN o ACHE en inglés o DOULEUR en francés. Asimismo, cuenta también con su etiqueta en la LSC, tal como se ilustra en la **Figura 1**.

3. En esta guía se hará uso indistinto de estos conceptos. Se entiende así que las “palabras” pueden ser escritas, habladas o señadas.

4. Para una mayor claridad, se opta, ortotipográficamente, por emplear paréntesis cuadrados ([ ]) para encerrar el concepto, cuya etiqueta se representa en VERSALITAS.

***Figura 1***. *Seña léxica (o etiqueta) para el concepto de DOLOR en LSC.*



Las etiquetas de conceptos con contenido semántico, es decir, a aquellas cuyo concepto es posible asociarles una imagen mental, se les conoce como unidades léxicas.

Esta visión de las lenguas (y del conocimiento) si bien es práctica, suele llevar a la creencia popular de que es la "palabra" —aún más, la palabra ortográfica o escrita— la unidad mínima de la comunicación humana. Sin embargo, esta idea no es del todo correcta. Tómese por ejemplo, el hecho de que no todas las etiquetas se componen de una única "palabra". Para ilustrar esto, piénsese en caso de expresiones tales como CEPILLO DENTAL o CEPILLO DE DIENTES (etiquetas multi-palabra), las cuales remiten al [instrumento de higiene oral, utilizado para limpiar dientes y encías] (concepto).

Por tanto, a partir de lo dicho, es posible afirmar que las unidades léxicas (i.e. las etiquetas) pueden estar compuestas de una o más palabras (sea a través de la composición, la colocación idiomática y/u otros medios)[5]. Asimismo, estas unidades léxicas suelen ser también las formas lingüísticas que suelen ser consignadas en los diccionarios de las lenguas o, lo que es lo mismo, las que componen el lexicón de la lengua.

5. A este respecto hay debates, tanto en las lenguas orales, como en las lenguas de señas. Al ser un asunto terminológico que no repercute en mayor medida en el propósito de la guía, se opta por no desarrollar más allá y se invita a los interesados a hacer sus propias indagaciones.

Ahora bien, la analogía de las etiquetas sirve también acá para explicar, de manera simple, dos fenómenos clave en esta guía: la variación (socio)lingüística[6] y las lagunas léxicas.

Respecto a la variación (socio)lingüística, piénsese en el caso de un concepto que cuenta con múltiples etiquetas según la región. Por ejemplo, a un [dulce que se hace con leche azucarada, aromatizada generalmente con vainilla y sometida a cocción lenta y prolongada] (concepto), se le suele conocer como: AREQUIPE, MANJAR, MANJAR DE LECHE, CAJETA o DULCE DE LECHE, entre otras tantas formas.

Por otra parte, las lagunas léxicas suelen ser entendidas como conceptos sin etiqueta. Un ejemplo de laguna léxica en el español puede ser el de la ausencia de etiqueta para el [proceso distribución de contenido multimedia digital a través de una red de computadoras, de manera que el usuario utiliza el producto a la vez que se este se descarga] (concepto), razón por la cual se hace uso del préstamo de una etiqueta del inglés la cual es STREAMING, aunque también es cada vez más usual el recurrir a otro tipo de estrategias como el uso de formas presentes en la lengua que se acerquen al concepto original, como en este caso podría ser "transmisión en vivo".

En resumen, la unidad mínima de trabajo para esta guía son los conceptos. Estos como unidades mentales son expresados a través de "palabras" (escritas, habladas o señadas). Este proceso de asignar palabras a conceptos puede ser entendido metafóricamente como un proceso de "etiquetaje". Si bien esta analogía, como todas las analogías, puede resultar incompleta e imprecisa en ciertos aspectos, cumple acá con una doble función: (i) ayuda a evitar el entrar en las disquisiciones conceptuales y terminológicas propias de la teoría lingüística y la lexicología en torno al concepto de "palabra"[7], asunto que iría en contravía a los fines prácticos de la guía; y (ii) ayuda a la comprensión práctica de conceptos como la variación (socio)lingüística y las lagunas léxicas, temas centrales que serán abordados más adelante.

### 3.1.3. El enfoque de esta guía

Por último, en estos preliminares, conviene enfatizar en la perspectiva de la planeación lingüística que esta guía adopta, a saber, la planeación lingüística entendida tanto como una acción armonizadora como descriptiva, tal como lo ha defendido la Federación Mundial de Sordos (WFD, por sus siglas en inglés) (Federación Mundial de Sordos, 2007)[8].

6. Se opta por la convención ortotipográfica de los paréntesis para indicar que la variación bien puede ser correlacionada con factores sociales, como puede también ser el caso de responder exclusivamente a factores lingüísticos.

7. Respecto al debate en torno al término "palabra" desde una perspectiva lingüística, véase Dixon & Aikhenvald (2003). <?>. Para una mirada desde la academia, véase al respecto, Adam (2015).

8. Para una mirada desde la academia, véase al respecto, Adam (2015).

Así pues, si bien se reconoce el carácter institucional de este documento, también se admite que existe en la planeación lingüística múltiples actores, pues la planeación lingüística es asunto de todos: de quienes indagan, de quienes discuten, de quienes proponen, de quienes responden, de quienes recogen, de quienes sistematizan, de quienes comparten, etc. Asimismo, se reconoce que la planeación lingüística debe servir a múltiples contextos y usos: el de la lengua en el contexto escolar, el de la lengua en el contexto universitario, el de la lengua en el contexto regional, el de la lengua en los contextos oficiales, como el de la lengua en el contexto de la cotidianidad misma.

Por otro lado, se reconoce que, si bien se ha hecho un esfuerzo por cubrir lo que sería "un proceso general" para la **IR-SD del Léxico de la LSC**, este documento responde principalmente a dos casos: el de las potenciales lagunas léxicas y el de las iniciativas planificadoras de carácter premeditado en torno al léxico de la lengua, sean estas de **alcance moderado o amplio** (véase §3.2). Por tanto, esta guía no atiende en detalle casos específicos de gestión del léxico. Asimismo, conviene aclarar que, si bien la guía se enfoca en la gestión léxica, esta no es un manual de lexicografía y no pretende dar cuenta de asuntos tales como la confección de diccionarios y/o similar.

Partiendo de esta posición, y una vez aclarados los aspectos preliminares, a continuación, se presentan los lineamientos y buenas prácticas recomendados para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico de la LSC.**



Fotografía: Archivo INSOR.

# 3.2 La Indagación del Léxico

*Acceda a una versión adaptada en LSC de los apartados de este capítulo escaneando los siguientes QR.*

3.2
La Indagación del Léxico

3.2.1.
La Indagación del Léxico Situada

3.2.2.
La Indagación del Léxico Planificada

3.2.2.1.
La Indagación Planificada Cerrada

3.2.2.2.
La Indagación Planificada Abierta

3.2.2.3.
La Indagación Planificada Mixta

3.2.3.
La Indagación del Léxico: Resumen

La **Indagación del Léxico**, como su nombre sugiere, se refiere a la búsqueda de posibles etiquetas para un concepto o grupo reducido de conceptos (indagación de alcance reducido), como también a la búsqueda de posibles etiquetas para familias y/o redes más amplias de conceptos (indagación de alcance amplio). Estos conceptos pueden llegar al usuario de la LSC mediante experiencias directas, como observar un objeto, un animal o un proceso, visitar un nuevo lugar, conocer y/o interactuar con alguien, tomar una nueva clase en el colegio y/o universidad, entre otras vivencias. Sin embargo, también pueden surgir a partir del interés particular por un tema específico, como la astronomía o la gastronomía oriental, etc.

La indagación en sí misma, no supone la inexistencia de etiquetas para los conceptos, sino más bien el desconocimiento de esas potenciales etiquetas. La indagación tampoco tiene como objetivo encontrar y/o fijar la "mejor" etiqueta para los conceptos, sino (re)conocer el léxico disponible (si lo hay), para con ello contribuir a la armonización de la lengua y su uso.

En lo que sigue, se presentan dos tipos de indagación, distinguiendo entre la **Indagación del Léxico Situada** (§3.2.1) y **la Indagación del Léxico Planificada** (§3.2.2).

## 3.2.1 La Indagación del Léxico Situada

En contextos comunicativos en tiempo real, como una conversación o un servicio de interpretación, lo prioritario es mantener el flujo de comunicación de manera efectiva. En estos contextos puede darse el caso en el que se desee —o se deba— comunicar un concepto del cual se desconozca su significado e incluso se desconozca si tiene o no seña en la lengua. Este desconocimiento del concepto y/o la(s) posible(s) seña(s) representa, en los contextos comentados, un potencial problema comunicativo que puede afectar negativamente la comunicación efectiva del mensaje. La **Indagación del Léxico Situada** busca, como su nombre lo indica, atender a este tipo de situaciones.

La **Indagación del Léxico Situada**, se refiere a la búsqueda de la(s) posible(s) etiqueta(s) para un concepto específico en un contexto comunicativo que requiere atención *in situ* y de manera inmediata, justo como ocurre en la comunicación en tiempo real de los contextos comentados. En estos casos, la indagación consiste en consultar directamente con el/los interlocutor(es) si conocen —o no— la(s) seña(s) correspondiente(s) para el concepto en cuestión. Si se conoce(n) la(s) correspondiente(s) seña(s), y estas son suministradas, el proceso de indagación finaliza acá.

Sin embargo, no siempre suele ser el caso que dicha indagación sea exitosa. De hecho, resulta muy usual el caso en que el/los interlocutor(es) también desconoce(n) la(s) seña(s) para el concepto. Es por esta razón, que resulta ideal conocer e implementar estrategias —que si bien no son de indagación— permitan resolver el problema comunicativo de manera inmediata, armonizando con ello la comunicación.



Fotografía: Archivo INSOR.

En este sentido, dentro de las estrategias más comunes en el ámbito de las lenguas de señas están: la ampliación o amplificación lingüística, el deletreo (completo o parcial) y/o la lexicalización local.

Estas estrategias aunque suelen emplearse de manera aislada, se recomienda su uso de manera combinada, siempre con el objetivo principal de armonizar la comunicación, lo cual es el propósito principal de la lengua.

Tómese, por ejemplo, el contexto de una clase escolar de geografía donde se mencione de manera oral u escrita la ciudad de Bonn, en Alemania, pero se desconozca si la ciudad tiene —o no— una seña asignada. En esta situación, puede iniciarse una **Indagación del Léxico Situada**. De no resultar exitosa dicha indagación, se estaría entonces ante una potencial laguna léxica. Por tanto, un procedimiento recomendado para mitigar el problema comunicativo sería la combinación de las estrategias previamente presentadas, tal como se muestra en la **Figura 2**.

***Figura 2.*** *Ejemplo de* ***estrategias combinadas para resolver problema comunicativo*** *debido a una potencial laguna léxica. Versión en vídeo acá.*

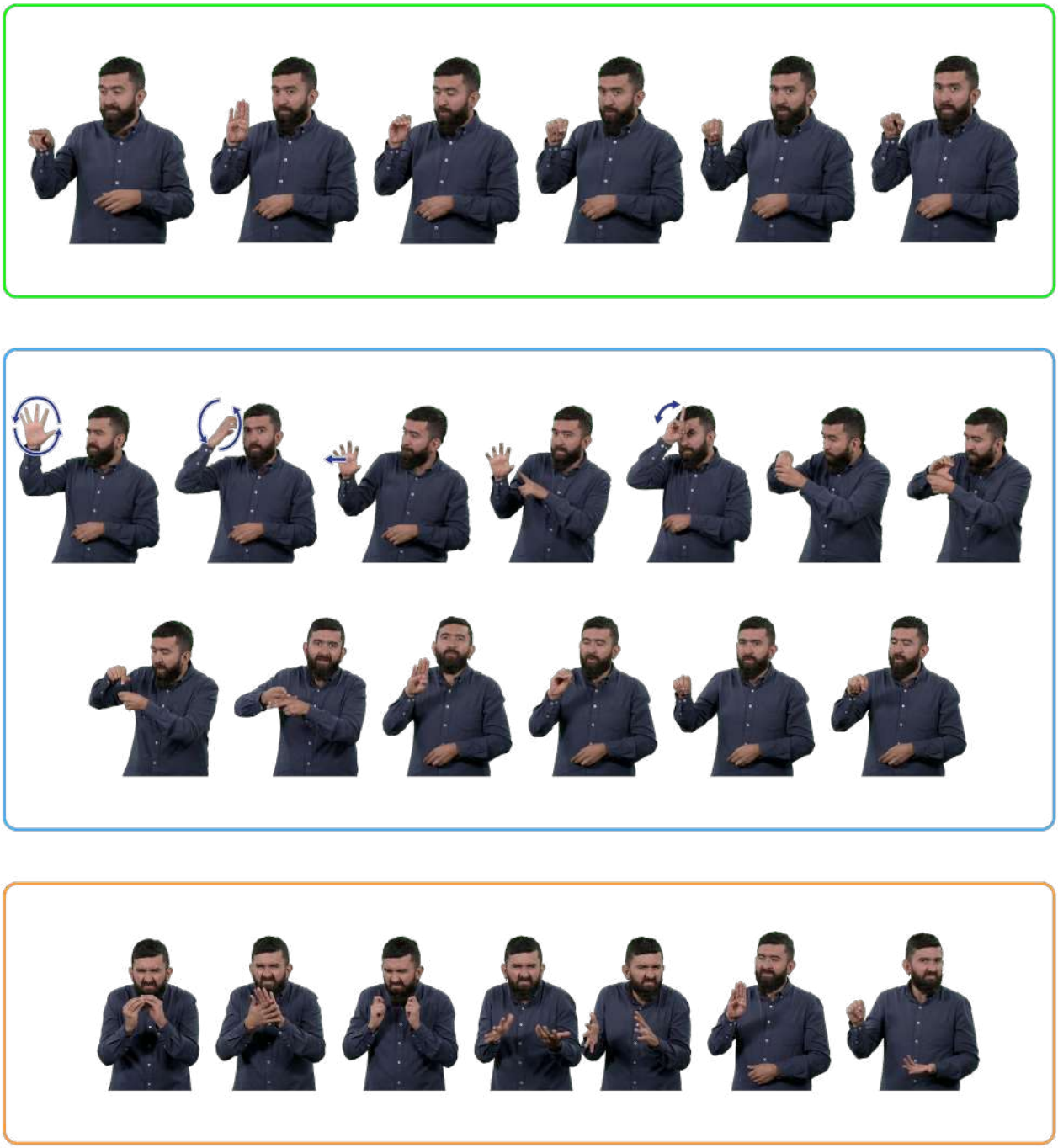

**Nota**. *En verde, identificación del equivalente en español del concepto. En azul, explicación breve del concepto. En naranja, la asignación de la seña en contexto (lexicalización local) para el concepto. En glosa (simplificada): IX B-O-N-N IX TERRITORIO LUGAR EUROPA PAÍS-IX ALEMANIA DENTRO CIUDAD-IX NOMBRE B-O-N-N ACUERDO SEÑA ASIGNAR TEMPORAL B-N-N*

De este modo, en primer lugar, se introduce el concepto mediante el deletreo. Luego, se realiza una ampliación o amplificación para aclararlo. Y, finalmente, se adapta parte del deletreo en un proceso de lexicalización local (es decir, situado exclusivamente en el contexto de la clase en cuestión).

Este proceso, aunque no reemplaza una futura **Indagación del Léxico Planificada**, con la cual se validaría si hay o no una seña para el concepto, sí busca ayudar a resolver el problema comunicativo en el momento inmediato, esto es, armoniza la comunicación (el fin) mediante el uso de elementos del todo (la lengua).

Para finalizar, se presentan a continuación algunas consideraciones generales en relación con la **Indagación del Léxico Situada**:

**1**. El resultado de un proceso de lexicalización local es temporal, aunque susceptible a ser reutilizado en futuros escenarios, siempre y cuando se mantenga la convención y acuerdo entre los interlocutores.

**2**. La elección de la forma a lexicalizar localmente puede no ser necesariamente relacionada con el deletreo. Esto queda a discreción de quienes participan en el acto comunicativo.

**3**. El resultado de un proceso de lexicalización local no es menos correcto o deseable que el obtenido por una seña del "léxico establecido" o una seña "más icónica", siempre y cuando se logre transmitir el concepto deseado/requerido.

**4**. Si bien la lexicalización local es una estrategia de utilidad, no siempre un concepto requiere de una única seña léxica (sea establecida o local), pueden usarse otros mecanismos de la lengua para transmitir el concepto sin necesidad de acuñar y fijar (i.e. lexicalizar) una seña. Esto siempre estará sujeto a los usuarios de la lengua, sus acuerdos y el mismo uso que de esta se hace a lo largo del tiempo.

**5**. Los resultados de una **Indagación del Léxico Situada** pueden ser siempre corroborados y/o enriquecidos a través de una posterior **Indagación del Léxico Planificada**.

La **Figura 3** presenta un resumen esquemático de la **Indagación del Léxico Situada**, en el contexto de la **Indagación del Léxico**.

***Figura 3.*** *Resumen esquemático de la* ***Indagación del Léxico Situada*** *en el contexto de la Indagación del Léxico.*




## 3.2.2. La Indagación del Léxico Planificada

Por otro lado, existen los contextos en los que los flujos de comunicación no se dan en tiempo real. Algunos ejemplos de esto son procesos como la traducción, la elaboración de materiales didácticos, divulgativos y/o informativos en lengua de señas y/o la preparación de servicios de interpretación, entre otros.

En estos contextos, quien(es) busca(n) la(s) seña(s) para un concepto, un grupo reducido de conceptos o familias y/o redes más amplias de conceptos, no necesariamente se enfrentan a un problema comunicativo inmediato, pero sí a posibles lagunas léxicas. Es entonces en estos contextos donde resulta recomendable un proceso de **Indagación del Léxico Planificada**, que, como su nombre lo indica, implica un proceso premeditado.

En los procesos de **Indagación del Léxico Planificada**, las lagunas léxicas que se presentan pueden ser de diversos tipos, abarcando desde nombres de personas, lugares y objetos, hasta acciones, cualidades o conceptos de carácter más abstracto o técnico/académico.

Esta identificación de la naturaleza de la laguna léxica es crucial al iniciar el proceso de indagación. Pues, por ejemplo, se cuenta en la LSC con material de consulta sobre toponimia, pero no con material de consulta sobre gastronomía típica, lo cual orienta el tipo de indagación recomendada a llevarse a cabo, a saber: abierta, cerrada o mixta.

A continuación, son presentados los dos principales tipos de **Indagación del Léxico Planificada**: **Indagación Planificada Cerrada** (§3.2.2.1) e **Indagación Planificada Abierta** (§3.2.2.2). Ambos procesos, aunque de naturaleza distinta, pueden combinarse en lo que se denomina un ejercicio de **Indagación Planificada Mixta** (§3.2.2.3).

## 3.2.2.1. La Indagación Planificada Cerrada



Fotografía: Archivo INSOR.

La **Indagación Planificada Cerrada** hace referencia a la búsqueda de la(s) seña(s) en fuentes ya existentes y/o accesibles, esta búsqueda de archivo puede llevarse a cabo tanto en soportes físicos o digitales. Para llevar a cabo esta búsqueda, generalmente se utilizan las etiquetas en español del concepto (o grupo de conceptos) a indagar, por lo que se recomienda contar con el apoyo de una persona bilingüe en LSC-español o una persona conocedora del tema a indagar.

En cuanto al material de archivo físico, existen diversos recursos recopilatorios de vocabulario producidos para la LSC. En estos materiales, la información suele organizarse a través de la etiqueta en español para el concepto, presentándose este en LSC a través de dibujos, fotografías o vídeos.

Entre los recursos más conocidos están: el Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (DBLSC) (ICC/CyC, 2006), los tomos de Lengua de Señas producidos por la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) (FENASCOL, 1993, 1996, 2000a, 2000b, 2000c, 2000d 2001a, 2001b), u otros tipos de recopilatorios de vocabulario especializado como el producido por la Universidad del Atlántico (Mercado, 2013), entre otros.

A continuación, en la **Tabla 1** son listadas algunas de las fuentes físicas en circulación que han sido identificadas a la fecha de redacción de esta guía. Estas fuentes, si bien no agotan todo el material publicado hasta la fecha, sí recopilan una vasta cantidad de léxico de la LSC y son, por consiguiente, sugeridas para los procesos de **Indagación Planificada Cerrada**.

***Tabla 1.*** *Algunas fuentes de consulta física recomendadas para los procesos de* ***Indagación Planificada Cerrada****.*

| TÍTULO | TIPO DE VOCABULARIO | NÚM. DE ENTRADAS APROX. |
|---|---|---|
| Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana[9] | cotidiano | 243 |
| Diccionario Básico de la LSC | cotidiano | 1248 |
| FENASCOL - Tomo I (corregido) | cotidiano | 528 |
| FENASCOL - Tomo II | cotidiano | 806 |
| FENASCOL - Tomo III | cotidiano | 652 |
| FENASCOL - Tomo IV | cotidiano | 657 |
| FENASCOL - Tomo V | topónimos | 444 |
| FENASCOL - Tomo VI | Sexualidad, drogadicción y salud | 591 |
| FENASCOL - Vocabulario Pedagógico I | pedagógico | 763 |
| FENASCOL - Vocabulario Pedagógico II | pedagógico | 718 |
| FENASCOL - Vocabulario Pedagógico III | pedagógico | 626 |
| FENASCOL -Vocabulario Administrativo | administrativo | N/R |
| Vocabulario de Actividad Física en Lengua de Señas Colombiana | académico | 26 |
| Vocabulario Modelo de Lengua de Señas para la Enseñanza de Matemáticas I | académico | N/R |
| Vocabulario Técnico de Lengua de Señas Colombiana en Educación Superior | académico | 469 |

Por otra parte, en cuanto al material de archivo digital, cada vez son más las fuentes disponibles, en la **Tabla 2** son presentadas algunas de estas, sin ser este un listado exhaustivo, pues resultaría impráctico enumerar aquí toda posible fuente digital.

9. En este libro debe tenerse presente que la muestra recogida se circunscribe a la región de Cali. El léxico en cuestión se encuentra en la parte final del libro.

**Tabla 2.** *Algunas fuentes de consulta digital recomendadas para los procesos de* ***Indagación Planificada Cerrada***

| TÍTULO | TIPO DE VOCABULARIO | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| *Glosarios INSOR* | Académico | INSOR |
| *Glosario de Términos de la Salud* | Especializado | MinSalud |
| *Señas para la paz* | Especializado | BanRep |
| *Contexto 2.0. – Centro de Relevo* | Cotidiano | Centro de Relevo |
| *Glosario SEP* | Académico | U.Ibero |
| *Diccionario Nuevos Términos de Salud* | Académico | CES |
| *Interpretes UPN* | Académico | UPN |
| *Filoseñando* | Académico | UdeA |
| *Fundación Árbol de Vida* | Académico | Fundarvid |
| *Vocabulario I.E.D. República de Panamá* | Académico | I.E.D. República de Panama |

La mayoría de los repositorios digitales se encuentran alojados en YouTube; sin embargo, debido al carácter completamente abierto de la web, es recomendable siempre proceder con cautela en este tipo de indagaciones. Se sugiere evitar tomar como referencia sitios o canales de personas individuales, optando, en su lugar, por aquellos asociados a instituciones y/o colectivos organizados y reconocidos. Esto se recomienda como medida preventiva para evitar la utilización de videos de personas no proficientes en LSC o que presenten variantes idiosincráticas marcadas que puedan distorsionar la indagación.

En casos donde la **Indagación Planificada Cerrada** no tenga éxito, o se desee complementar este tipo de indagación, se recomienda proceder con una **Indagación Planificada Abierta**, la cual se explica en el siguiente apartado.

Por último, un resumen esquemático de la **Indagación Planificada Cerrada** en el marco de la Indagación del Léxico es presentado en la **Figura 4**.

***Figura 4.*** *Resumen esquemático de la* ***Indagación del Léxico Cerrada*** *en el contexto de la Indagación del Léxico.*

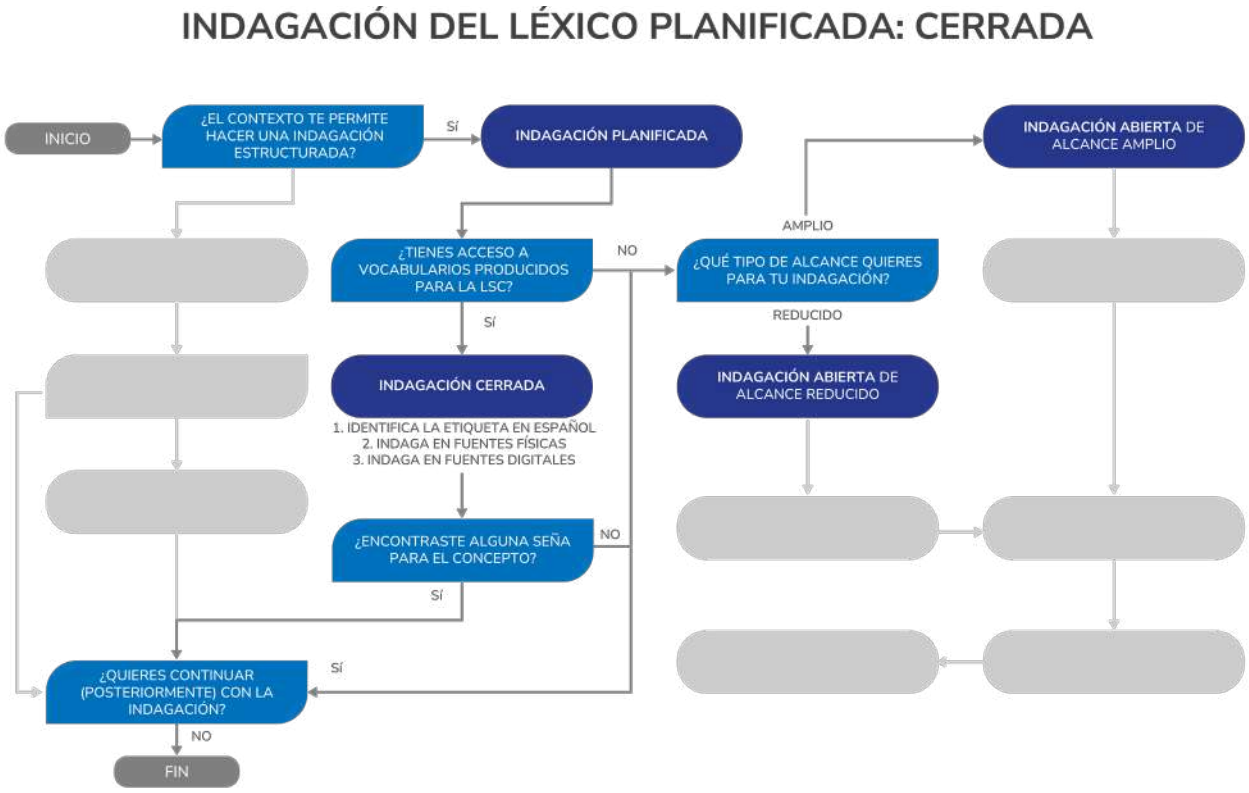


## 3.2.2.2. La Indagación Planificada Abierta

La **Indagación Planificada Abierta** hace referencia a la búsqueda de la(s) seña(s) a través de plataformas de comunicación digital. En este tipo de proceso, la indagación puede ser tanto de alcance limitado, como de alcance amplio:

Alcance limitado: indagación de un concepto y/o un grupo reducido de conceptos.

Alcance amplio: indagación de una familia y/o red más amplia de conceptos.

Usualmente, aunque no sea siempre el caso, las iniciativas de alcance amplio suelen caracterizarse por un grado notorio de organización y/o institucionalización en relación con quienes las llevan a cabo la iniciativa, por ejemplo, colectivos, entidades, asociaciones, etc.

No obstante, sea el caso de una indagación planificada de alcance limitado o de alcance amplio, el proceso no suele variar considerablemente, salvo algunas consideraciones menores que serán retomadas sobre el final del apartado.

En la **Indagación Planificada Abierta** el primer paso en el proceso es identificar claramente el concepto (o grupo de conceptos) sobre el que se desea indagar la(s) seña(s). Para ello, se recomienda tener en cuenta tres consideraciones clave para cada concepto:

**(I)** ¿existe un equivalente en español para el concepto?

**(II)** ¿cómo puede ser representado visualmente el concepto?

**(III)** ¿cuál es el contexto y significado del concepto?

En relación con la consideración (i), es muy probable que el concepto en cuestión cuente con una (o más) etiquetas en español, lengua mayoritaria en contacto con la LSC. En este caso, lo ideal es utilizar esta(s) etiqueta(s) durante el proceso de indagación. Para este punto, se recomienda contar con la asesoría de una persona bilingüe en LSC-español (o una persona conocedora del tema a indagar), esto con el fin de seleccionar la palabra que represente de manera más adecuada el concepto que se desea indagar, así como para evitar posibles errores en la representación ortotipográfica de la palabra en español.

Por otro lado, en relación con la consideración (ii), como se mencionó previamente, resulta más sencillo representar visualmente conceptos concretos, especialmente aquellos que describen objetos en lugar de procesos. Así, si se desconoce la seña para una persona o un animal, basta con una foto. Lo mismo ocurre si se desconoce la seña para un sitio; en ese caso, basta con una foto del lugar o de alguna edificación representativa del sitio. Para objetos, marcas u otros tipos de entidades, se pueden utilizar tanto fotos como otras ilustraciones (**Figura 5**). En el caso de cualidades o acciones (algo menos común en los procesos de indagación), lo ideal es representar estas gráficamente mediante un esquema que resalte la cualidad o acción sobre la que se indaga de manera visual, también puede hacerse uso de vídeos cortos y/o gifs.

***Figura 5.*** *Posibles* ***recursos visuales para la indagación*** *de los conceptos (de izquierda a derecha) GUSTAVO-PETRO, ORNITORRINCO, TURMEQUÉ y PORSCHE*







Por último, en relación con la consideración (iii), es fundamental tener la mayor claridad posible sobre el significado del concepto, así como sobre sus contextos de uso, para incluir esta información en la consulta. Esto es especialmente importante, ya que, en ocasiones, los apoyos visuales pueden resultar ambiguos y/o puede que no todas las personas involucradas en el proceso de indagación tengan un dominio amplio del español.

Tómese, por ejemplo, la representación gráfica seleccionada en la **Figura 5** para TURMEQUÉ o la palabra PORSCHE. Para el caso de la primera, esta puede ser confundida no con la ciudad, sino con la plaza o con la actividad que la figura representa. Para el caso de la segunda, la palabra puede no ser siempre reconocida, en particular sino es nativa del español o es de alguna región en particular. Es en este sentido que se recomienda proporcionar contexto sobre el concepto del que se está indagando la seña: ¿qué es? ¿dónde se observó el concepto? ¿en qué contexto? etc.

Así, para el caso de TURMEQUÉ, presentado en la **Figura 5**, se puede agregar información complementaria tal como: "Es un sitio en Boyacá, Colombia. La estatua de la imagen se encuentra en la plaza central del sitio y representa una actividad por la que TURMEQUÉ es famosa: el tejo". Lo ideal es que esta información se suministre directamente en LSC.

En resumen, al momento de iniciar un proceso de **Indagación Planificada Abierta** es importante contar con: (i) las posibles etiquetas en español del concepto, (ii) las posibles formas de representación visual del concepto y, (iii) contexto y ejemplos de uso y/o aparición del concepto; todo directamente en LSC (**Figura 6**).

***Figura 6.*** *Esquema básico para iniciar una* ***Indagación Planificada Abierta***..

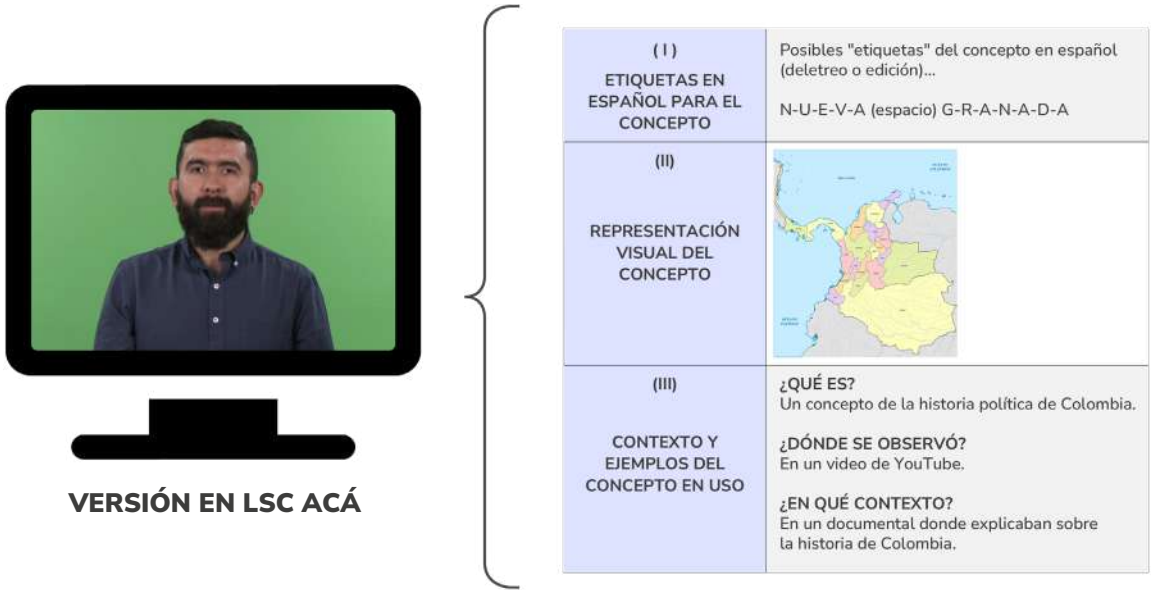

Una vez preparado el material para la indagación del concepto (o grupo de conceptos), el siguiente paso es ponerlo en circulación en las respectivas plataformas de comunicación digital (Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp). En este proceso, es importante considerar tanto los círculos y/o personas a quienes se dirigirá el material de indagación como la solicitud en sí misma.

En relación con los círculos y/o personas, se sugiere el uso de los perfiles personales para la puesta en circulación de la información. También se recomienda realizar la consulta en grupos y/o páginas que cuenten con usuarios conocedores de la LSC, especialmente si en esos espacios existen perfiles especializados como personas con conocimiento sobre la temática asociada al concepto (o grupo de conceptos) a indagar. Por ejemplo, graduados de pedagogía, si el concepto es de pedagogía o residentes del pacífico, si el concepto se relaciona con algún lugar del pacífico, y así.

La puesta en circulación de la información debe llevarse a cabo siempre respetando las reglas de uso, tanto de las plataformas como de los grupos y/o páginas en los que se realice la indagación. Lo mismo aplica para los servicios de mensajería instantánea. Por ejemplo, en WhatsApp, se puede compartir el material a través de un estado personal o en los grupos que se consideren pertinentes para la indagación y/o discusión.

En cuanto a la solicitud, lo ideal es que esta se realice directamente en LSC. Asimismo, se recomienda no limitar la solicitud únicamente de las posibles señas (es decir, etiquetas para el concepto), sino incluir además en la solicitud ejemplos de uso e información sociolingüística sobre la(s) seña(s) suministradas por cada participante de la discusión como muestra la **Figura 7**.

***Figura 7. Esquema ampliado** para iniciar una **Indagación Planificada Abierta**.*

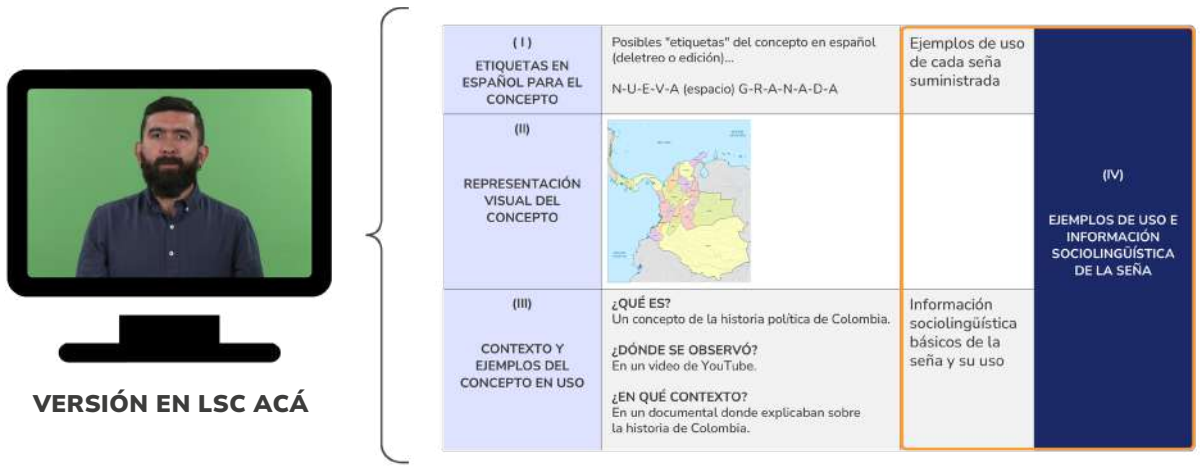


**Nota.** *A la derecha, en naranja y azul oscuro la nueva información incluida en la solicitud: ejemplos de uso e información sociolingüística de la seña.*

En relación con la información sociolingüística, se recomienda indagar por aspectos tales como la relación de la seña con alguna región o grupo etario particular, si es reciente o antigua, ampliamente usada o de uso restringido, entre otros factores, así como ejemplos de uso (véase la **Tabla 3**).

**Tabla 3.** *Información sociolingüística sugerida para la* ***Indagación Planificada Abierta****. Versión en vídeo acá.*

| VARIABLE SOCIAL | INFORMACIÓN SUGERIDA A CONSULTAR |
|---|---|
| Edad **(de quienes usan la seña)** | ¿La seña es mayormente usada por niños, jóvenes o adultos mayores, o es usada por todos por igual? |
| Género / Orientación Sexual **(de quienes usan la seña)** | ¿La seña es mayormente usada por hombres, mujeres, miembros de la comunidad LGTBIQ+, o es usada por todos por igual? |
| Región **(de quienes usan la seña)** | ¿La seña es mayormente usada en alguna región del país, o es usada por todos por igual? |
| Religión **(de quienes usan la seña)** | ¿La seña es mayormente usada por miembros de alguna comunidad religiosa, o es usada por todos por igual? |
| Condición Audiológica **(de quienes usan la seña)** | ¿La seña es mayormente usada por personas sordas u oyentes, o es usada por todos por igual? |
| Registro y/o Contexto de Uso **(de la seña)** | ¿La seña es mayormente usada en registros formales, informales, educativos, etc.? |
| Origen, Circulación y Uso **(de la seña)** | ¿La seña es reciente o antigua?<br>¿La seña es usada y reconocida ampliamente por múltiples personas usuarias de LSC? |

Es importante tener presente que no siempre se podrá contar con toda la información deseada.

Aunque lo ideal sería obtener todos los datos relevantes para una adecuada caracterización sociolingüística, en ocasiones pueden surgir diversas circunstancias que dificulten su recopilación. Por ejemplo, pueden producirse olvidos tanto al preguntar como al responder, o bien puede existir temor a proporcionar ciertos datos, ya sea por razones personales, culturales, como también puede ser el caso de que no sea proporcionada la información por el simple desconocimiento de esta por parte de quien(es) suministra la(s) seña(s). Además, no debe pasarse por alto que la información obtenida en este ejercicio es siempre de naturaleza impresionística, es decir, se basa en la percepción y juicio subjetivo de la(s) persona(s) que suministra(n) la información. Por lo tanto, esta información no debe considerarse como absoluta, sino más bien como un reflejo parcial y mediado de la realidad del uso de la seña sobre la que se suministra la información, es decir, es información de naturaleza impresionística.

Por último, conviene aclarar que en casos de **Indagación Planificada Abierta** de alcance amplio, se recomienda incorporar en la solicitud hecha, información relacionada con la iniciativa de indagación: quiénes la llevan a cabo, con qué objetivos, con qué apoyos cuentan (de haberlos), qué se hará con lo recolectado, etc. (**Figura 8**).

***Figura 8. Esquema ampliado*** *para iniciar una* ***Indagación Planificada Abierta*** *de* ***Alcance Amplio****.*




**Nota.** *Arriba, en naranja y azul oscuro la nueva información incluida en la solicitud: información sobre la iniciativa de indagación.*

En la **Figura 9** se presenta un resumen esquemático de la **Indagación Planificada Abierta** (tanto de alcance limitado como amplio), en el contexto de la **Indagación del Léxico**.

***Figura 9***. *Resumen esquemático de la* ***Indagación del Léxico Planificada Abierta*** *en el contexto de la Indagación del Léxico.*

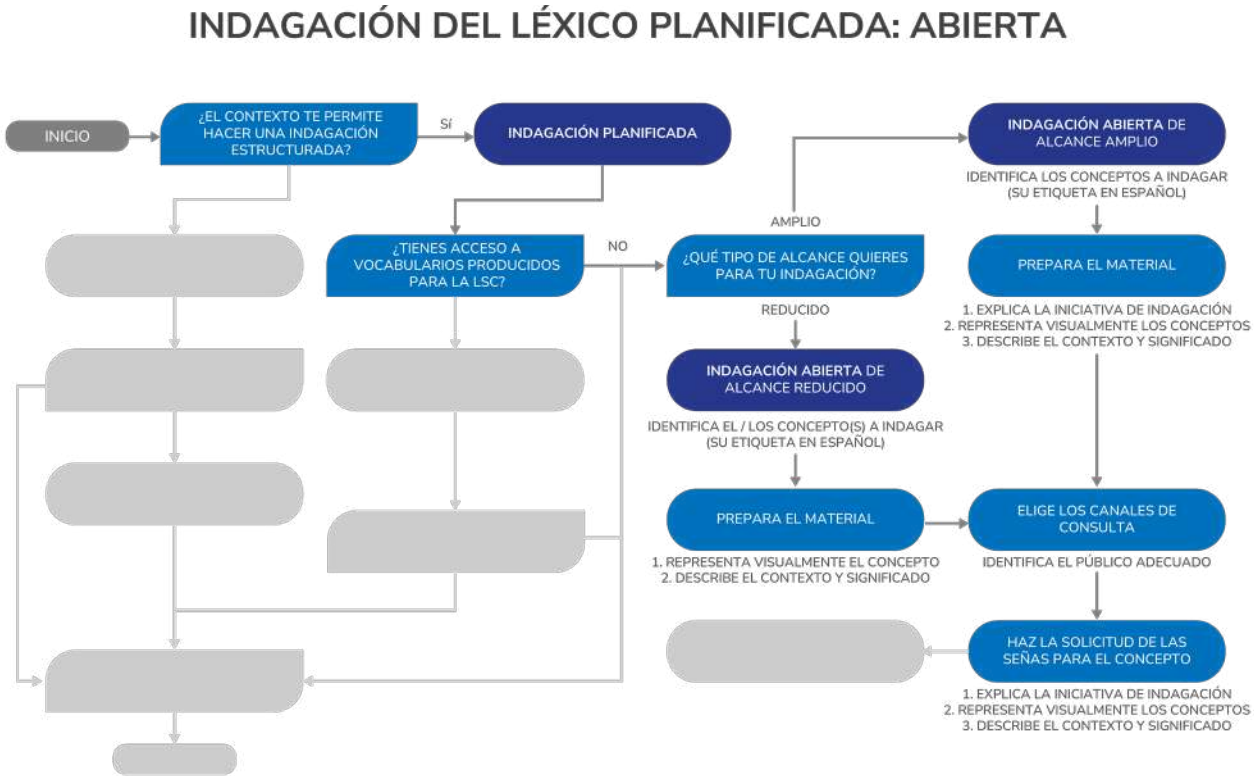


## 3.2.2.3. La Indagación Planificada Mixta

Por último, están los procesos de **Indagación Planificada Mixta**. En estos procesos, como su nombre sugiere, se combinan los procesos de **Indagación Planificada Cerrada** e **Indagación Planificada Abierta**.

La **Indagación Planificada Mixta** es altamente recomendable para cualquier tipo de iniciativa de planeación lingüística del léxico, pues permite una mejor panorámica en torno al léxico de un grupo de conceptos —sea técnico, regional o de cualquier otra naturaleza.

En el siguiente esquema se presenta una visión global de este tipo de indagación.

***Figura 10.*** *Resumen esquemático de la* ***Indagación del Léxico Planificada Mixta*** *en el contexto de la* **Indagación del Léxico**.

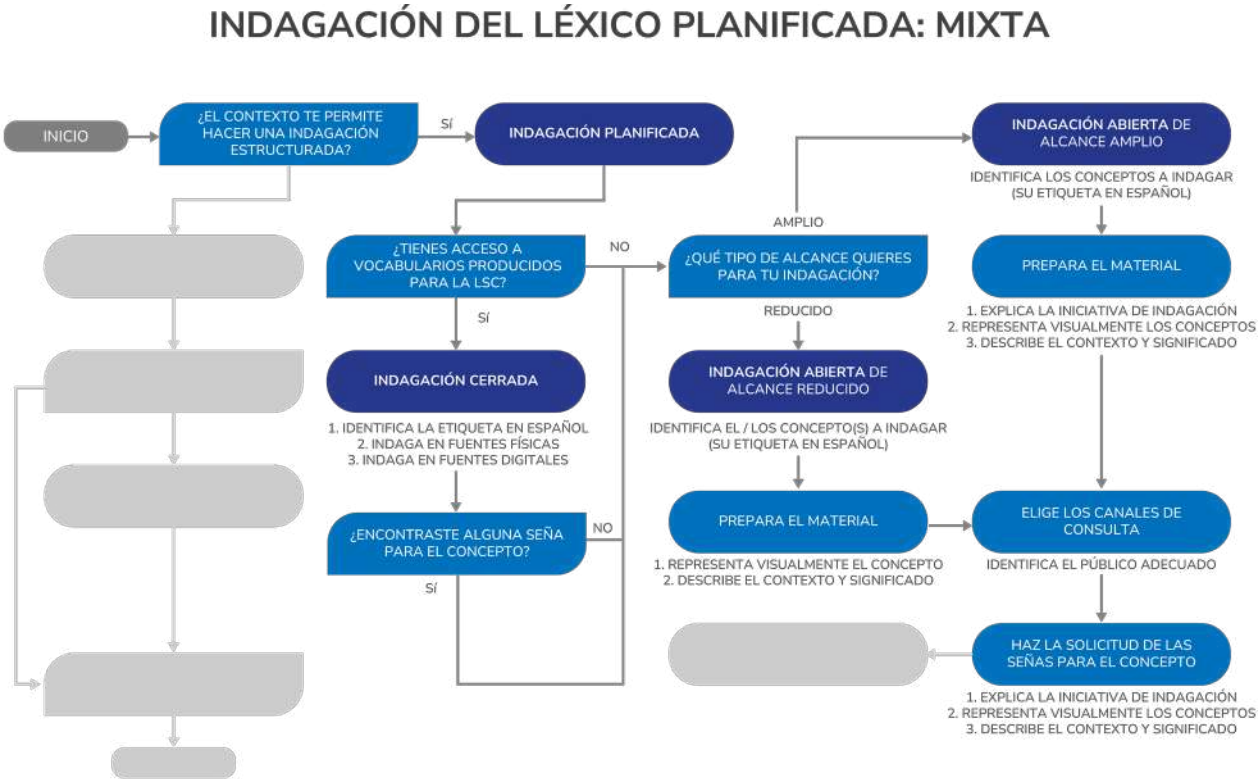


## 3.2.3. La Indagación del Léxico: Resumen

En este apartado se ha presentado la **Indagación del Léxico**. Este proceso es entendido como la búsqueda situada o planificada de etiquetas (en este caso, señadas) para una concepto o grupo de conceptos dado. La indagación tiene por objetivo atender a potenciales lagunas léxicas que son identificadas en la lengua (en este caso, la LSC), aunque también (re)conocer la diversidad léxica que circula entre los usuarios de la lengua y sus respectivos contextos (socio)lingüísticos.

En la siguiente figura es presentado un resumen esquemático del presente apartado.

***Figura 11***. *Resumen esquemático de la* **Indagación del Léxico** *completa.*

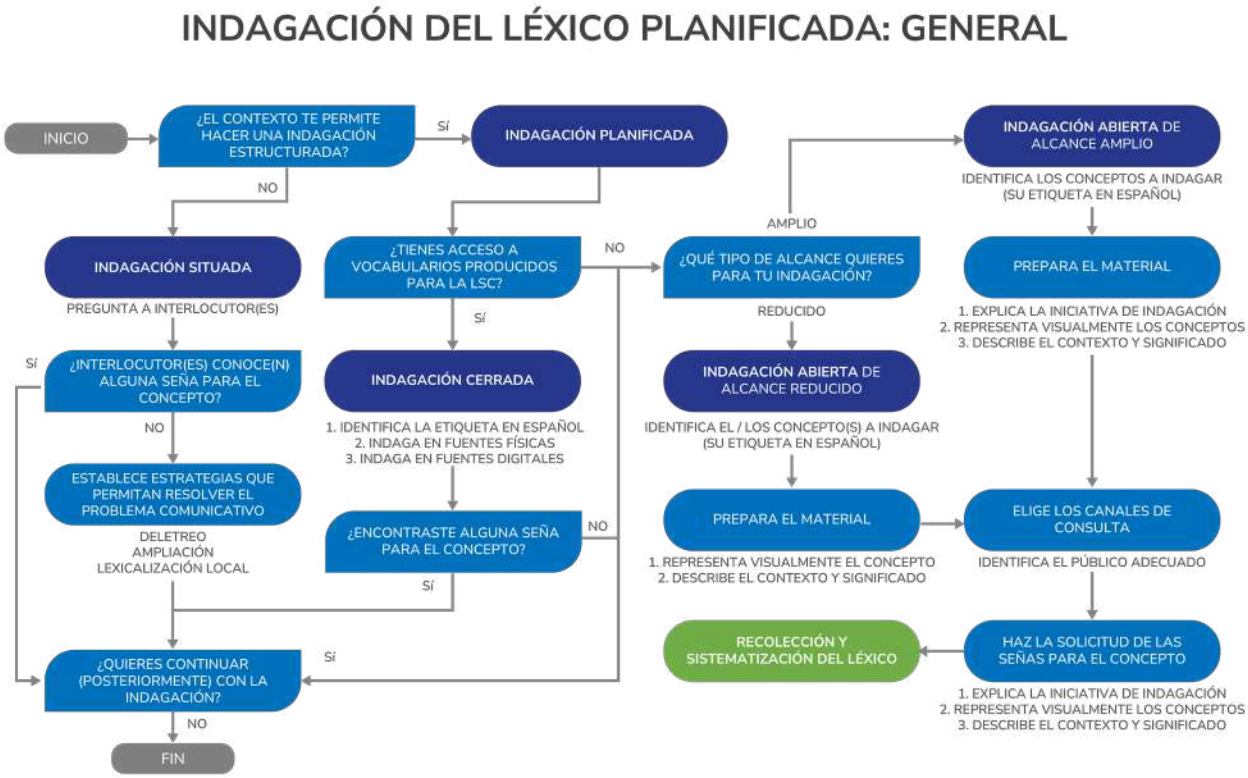

# 3.3 La Recolección-Sistematización del Léxico

*Acceda a una versión adaptada en LSC de los apartados de este capítulo escaneando los siguientes QR.*

**3.3**

**La Recolección-Sistematización del Léxico**

**3.3.1.**

**La verificación de lo obtenido**

**3.3.2.**

**La centralización, codificación provisional y unificación de lo verificado**

**3.3.3.**

**El análisis lingüístico (básico)**

**3.3.4.**

**El enriquecimiento sociolingüístico**

**3.3.5.**

**La Recolección-Sistematización del Léxico: Resumen**

La fase de **Recolección-Sistematización del Léxico** toma como punto de partida, los resultados de los procesos de la **Indagación del Léxico Planificada**, pues se entiende que son este tipo de procesos los susceptibles a derivar en un flujo de información en LSC a ser recolectado-sistematizado y posteriormente divulgado.

La **Recolección-Sistematización del Léxico** que se propone en esta guía puede variar según cada iniciativa particular; sin embargo, se consideran como básicos los siguientes cuatro pasos:

**(I)** Verificar lo obtenido en la indagación (§3.3.1),

**(II)** Centralizar-codificar-unificar lo verificado (§3.3.2),

**(III)** Analizar lingüísticamente (§3.3.3) y,

**(IV)** Enriquecer sociolingüísticamente (§3.3.4).

A continuación se presenta un detalle de cada uno de estos pasos.

## 3.3.1. La verificación de lo obtenido

En este primer paso, el objetivo está en la verificación de las señas obtenidas en la indagación. A este respecto, se entiende por verificación, la revisión de cada vídeo-seña o imagen que haya sido encontrada (**Indagación Cerrada**) y/o suministrada (**Indagación Abierta**). En particular, se sugieren tres tipos principales de verificación:

**(i)** La verificación de la adecuada correspondencia entre la(s) seña(s) y el concepto (§3.3.1.1);

**(ii)** La verificación de la existencia de un mínimo de datos de usos sociolingüísticos asociados a la(s) seña(s) encontrada(s) y/o suministrada(s) (§3.3.1.2); y

**(iii)** La verificación relativa a la forma en que cada seña es articulada (§3.3.1.3).

## 3.3.1.1. Verificación de la correspondencia entre el concepto y la(s) seña(s)

En esta primera verificación, el objetivo principal es comprobar si las señas suministradas realmente corresponden a los conceptos buscados. Un aspecto clave en este proceso es la triangulación entre el concepto y su área temática, las señas encontradas y/o suministradas, y las etiquetas en español. Para ilustrarlo, obsérvese el ejemplo en la **Figura 12**:

***Figura 12***. Señas para ***ORACIÓN en LSC***
*(derecha, ORACIÓN-GRAMATICAL e izquierda, ORACIÓN-RELIGIOSA).*



En la **Figura 12** se presentan dos señas cuya etiqueta básica en español es en apariencia la misma: ORACIÓN. Sin embargo, ambas señas remiten a conceptos diferentes entre sí, pues la etiqueta básica en español es polisémica (i.e. una forma, múltiples significados). En este caso, el trabajo de verificación permitiría identificar que la etiqueta básica del español requiere de ser desambiguada para captar que en LSC las formas remiten a conceptos distintos: ORACIÓN-GRAMATICAL y ORACIÓN-RELIGIOSA.

Este caso, aunque pueda parecer trivial, ilustra la importancia de verificar siempre la correspondencia entre los conceptos, las señas encontradas y/o suministradas, y las etiquetas en español.

### 3.3.1.2. Verificación de la información sociolingüística y los ejemplos de uso

Por otro lado, es importante recordar que los ejercicios de indagación no deben limitarse exclusivamente a las señas, especialmente en los procesos planificados.

Tal como se indicó en §3.2.2, al solicitar las señas conocidas para un concepto (i.e. sus etiquetas), es fundamental también conocer información adicional respecto a estas señas.

En este sentido, la segunda verificación consiste en verificar si para cada seña encontrada y/o suministrada se cuenta con un mínimo de información sociolingüística, así como con ejemplos de uso. De ser el caso que no se cuente con esta información, lo ideal es indagar un poco al respecto, sea contactando a quien suministró la seña, sea haciendo una nueva indagación específica que focalice en este tipo de datos.

Una forma de llevar a cabo esta revisión es a través de una lista de verificación, tal como la que presenta en la **Figura 13**:

***Figura 13**. Lista de **verificación información sociolingüística y los ejemplos** de uso asociados a las señas encontradas y/o suministradas en la indagación.*

| CONCEPTO | SEÑAS | ORIGEN | EJEMPLOS DE USO | INFO. SOCIOLINGÜÍSTICA |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO-1 | SEÑA-1 | Libro FENASCOL | ✓ | ✗ |
| CONCEPTO-1 | SEÑA-2 | YouTube INSOR | ✗ | ✓ |
| CONCEPTO-2 | SEÑA-1 | Foro Facebook | ✓ | ✗ |
| CONCEPTO-2 | SEÑA-2 | DBLSC | ✓ | ✗ |
| CONCEPTO-2 | SEÑA-3 | YouTube INSOR | ✗ | ✓ |
| CONCEPTO-2 | SEÑA-4 | Foro Facebook | ✗ | ✓ |

**Nota**. *En verde la información disponible para cada seña. En rojo la información no-disponible para cada seña.*

### 3.3.1.3. Verificación de la forma articulada de la(s) seña(s)

Por último, en la tercera verificación, se comprueba la forma en la que cada seña es articulada. Este último paso es especialmente recomendado siempre que la seña sea encontrada y/o suministrada en imagen (fotografía y/o dibujo), aunque también es recomendado cuando el material encontrado y/o suministrado está en vídeo.

Este paso de verificación responde a la naturaleza tridimensional de las señas, lo cual suele dificultar su representación y por consiguiente su reproducción. Es por esta razón que se recomienda, siempre que sea posible, confirmar con la persona que suministra las señas —o con otros usuarios competentes en la lengua— la forma precisa en la que la seña está siendo —o debe ser— articulada.

El objetivo final de este proceso no es generar una discusión prescriptiva sobre la lengua, sino evitar posibles malas interpretaciones en la percepción y posterior producción de la seña.

## 3.3.2. La centralización, codificación provisional y unificación de lo verificado

Después de la verificación, el siguiente paso comprende tres procesos: la centralización, la codificación provisional y la unificación.

En esta etapa, se reúnen todas las señas encontradas y/o suministradas en un único lugar (es decir, se centralizan), para luego codificarlas provisionalmente y, por último, unificar los casos de señas repetidas. A este triple procedimiento se le denomina aquí sistematización.

Para llevar a cabo la sistematización de lo recolectado, se recomienda utilizar herramientas de gestión de hojas de cálculo, como Google Sheets o Microsoft Excel. Asimismo, en este punto es fundamental contar con la etiqueta del concepto en lengua española previamente verificada y, si es necesario, desambiguada, ya que será esta la que se registre en la hoja de cálculo.

### 3.3.2.1. La centralización

La centralización consiste en listar, una tras otra, todas las señas recopiladas durante la fase de indagación. Para ello, se recomienda crear una matriz básica que contenga, al menos, dos columnas: CONCEPTO y FUENTE DE ORIGEN. Asimismo, de ser posible, se sugiere incluir una tercera columna —ENLACE A LA SEÑA— que permita acceder directamente al recurso visual correspondiente.

En la **Figura 14** se muestra un ejemplo de esta primera centralización en formato tabular (es decir, en forma de tabla), correspondiente a todas las señas encontradas durante la indagación del concepto de color asociado a la etiqueta en español MORADO.

***Figura 14***. *Ejemplo de centralización para el concepto MORADO en formato tabular.*

| CONCEPTO | FUENTE DE ORIGEN | ENLACE A LA SEÑA |
|---|---|---|
| MORADO | Libro: FENASCOL | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Libro: DBLSC | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Canal YouTube: A | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Canal YouTube: B | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Canal YouTube: C | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Canal YouTube: D | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Canal YouTube: D | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Grupo WhatsApp: A | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Foro Facebook: A | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Foro Facebook: B | ENLACE VÍDEO |
| MORADO | Canal YouTube: E | ENLACE VÍDEO |



**Nota**. *En la tercera columna el azul subrayado de las letras indica el hipervínculo al respaldo de la seña, sea en foto, dibujo o video.*

## 3.3.2.2. La codificación provisional

Luego de la centralización, se procede con una primera codificación provisional. En este paso se verifica cada seña centralizada y, para cada forma diferente (i.e., cada seña distinta), se asigna un código provisional autonumérico de la siguiente manera: ETIQUETA-1, ETIQUETA-2, ETIQUETA-3, y así sucesivamente. En los casos en que diferentes fuentes de origen reporten la misma forma lingüística (i.e., la misma seña), se mantiene un único código provisional para todas las repeticiones, tal como se ilustra en la **Figura 15** para los casos de MORADO-4 y MORADO-5.

**Figura 15**. *Ejemplo de codificación provisional autonumérica para el concepto MORADO.*

| CONCEPTO | FUENTE DE ORIGEN | ENLACE A LA SEÑA | CÓDIGO PROVISIONAL |
|---|---|---|---|
| MORADO | Libro: FENASCOL | ENLACE VÍDEO | MORADO-1 |
| MORADO | Libro: DBLSC | ENLACE VÍDEO | MORADO-2 |
| MORADO | Canal YouTube: A | ENLACE VÍDEO | MORADO-3 |
| MORADO | Canal YouTube: B | ENLACE VÍDEO | MORADO-4 |
| MORADO | Canal YouTube: C | ENLACE VÍDEO | MORADO-4 |
| MORADO | Canal YouTube: D | ENLACE VÍDEO | MORADO-4 |
| MORADO | Canal YouTube: D | ENLACE VÍDEO | MORADO-5 |
| MORADO | Grupo WhatsApp: A | ENLACE VÍDEO | MORADO-5 |
| MORADO | Foro Facebook: A | ENLACE VÍDEO | MORADO-6 |
| MORADO | Foro Facebook: B | ENLACE VÍDEO | MORADO-7 |
| MORADO | Canal YouTube: E | ENLACE VÍDEO | MORADO-8 |

**Nota**. *En rojo y amarillo el código provisional. En rosa las entradas repetidas para MORADO-4 y MORADO-5.*

En este caso, tanto MORADO-4 como MORADO-5 representan formas lingüísticas repetidas en distintas fuentes (tres y dos veces, respectivamente). Es a partir de estos casos donde surge la siguiente etapa del proceso: la unificación.

## 3.3.2.3. La unificación

En la unificación se consideran las veces en las que una seña es reportada en la tabla de codificación provisional. Así, si una seña es reportada una vez, se dice que esta cuenta con una ocurrencia; si es reportada dos veces, con dos ocurrencias, y así sucesivamente. El resultado de este proceso se ilustra en la **Figura 16**, donde MORADO-4 es unificado y recoge un total de tres ocurrencias, mientras MORADO-5 recoge un total de dos.

***Figura 16**. Ejemplo de unificación de las entradas para el concepto MORADO.*

| CONCEPTO | FUENTE DE ORIGEN | ENLACE A LA SEÑA | CÓDIGO PROVISIONAL | NÚMERO DE OCURRENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| MORADO | Libro: FENASCOL | ENLACE VÍDEO | MORADO-1 | 1 |
| MORADO | Libro: DBLSC | ENLACE VÍDEO | MORADO-2 | 1 |
| MORADO | Canal YouTube: A | ENLACE VÍDEO | MORADO-3 | 1 |
| MORADO | Canal YouTube: B<br>Canal YouTube: C<br>Canal YouTube: D | ENLACE VÍDEO | MORADO-4 | 3 |
| MORADO | Canal YouTube: D<br>Grupo WhatsApp: A | ENLACE VÍDEO<br>ENLACE VÍDEO | MORADO-5 | 2 |
| MORADO | Foro Facebook: A | ENLACE VÍDEO | MORADO-6 | 1 |
| MORADO | Foro Facebook: B | ENLACE VÍDEO | MORADO-7 | 1 |
| MORADO | Canal YouTube: E | ENLACE VÍDEO | MORADO-8 | 1 |

Este último paso permite la identificación de posibles tendencias en cuanto a "señas preferentes", es decir, aquellas con mayor número de ocurrencias. En el caso del ejemplo, las señas preferentes para el concepto de MORADO parecen ser MORADO-4 y MORADO-5. No obstante, respecto a la "seña preferente", se recomienda que esta sea siempre considerada con cautela, pues esta puede estar condicionada sociolingüísticamente o estar basada en una muestra poco representativa.

Una vez finalizado este proceso de centralización, codificación provisional y unificación, se recomienda continuar con el análisis lingüístico (básico).

## 3.3.3. El análisis lingüístico (básico)

En esta etapa, las entradas ya centralizadas, codificadas y unificadas se clasifican según criterios lingüísticos para identificar las alternativas léxicas y fonológicas de cada concepto. Con esta clasificación, se procede a su codificación final y luego a su enriquecimiento sociolingüístico.

Es por esta razón que resulta necesario introducir e ilustrar los conceptos de variación léxica y variación fonológica para el contexto de las lenguas de señas, lo cual se desarrolla en los dos apartados siguientes.

### 3.3.3.1. La variación léxica

La variación léxica se refiere al cambio en más de uno de los parámetros formacionales de la seña: configuración manual, orientación, locación o movimiento[10]. Estos cambios

10. Siguiendo la tradición lingüística y lexicográfica, así como por las complejidades que implica el abordaje del tema, en este análisis se hace caso omiso al parámetro de los Rasgos No-Manuales (RNM).

pueden darse en dos, tres o incluso los cuatro parámetros. Para ilustrar esto, véase el caso para algunas de las formas para el concepto MORADO en LSC en la siguiente tabla.

En estos casos, cada variación léxica es indicada a través de un número (1, 2, 3...). Así, MORADO-1, MORADO-2, MORADO-3 y MORADO-4 son todas variaciones léxicas para el concepto morado.

***Tabla 4**. Ejemplo de variación léxica para el concepto MORADO en LSC.*

| PARAMETROS FORMACIONALES QUE VARÍAN | SEÑA |
|---|---|
| **MORADO-1**<br>N/A |  |
| **MORADO-2**<br>CONFIGURACIÓN MANUAL<br>MOVIMIENTO |  |
| **MORADO-3**<br>CONFIGURACIÓN MANUAL<br>ORIENTACIÓN<br>MOVIMIENTO<br>LOCACIÓN |  |
| **MORADO-4**<br>CONFIGURACIÓN MANUAL<br>ORIENTACIÓN<br>MOVIMIENTO<br>LOCACIÓN |  |



Fotografía: Archivo INSOR.

En estos casos, cada variación léxica es indicada a través de un número (1, 2, 3...). Así, MORADO-1, MORADO-2, MORADO-3 y MORADO-4 son todas variaciones léxicas para el concepto morado.

## 3.3.3.2. La variación fonológica

Por otro lado, la variación fonológica se refiere a modificaciones que afectan únicamente a uno de los parámetros formacionales de la seña. Estos cambios suelen considerarse sutiles o menores, pues no alteran formalmente la seña de manera notoria. La siguiente tabla ilustra un ejemplo de variación fonológica en la LSC para cada uno de los parámetros formacionales[11]. En estos casos, cada variación fonológica es indicada a través de una letra (A, B, C...). Así, CAMPO-1A y CAMPO-1B, son variaciones fonológicas para el concepto de CAMPO; PROFESIONAL-1A y PROFESIONAL-1B son variaciones fonológicas para el concepto PROFESIONAL, y así para cada caso.

11. Se opta por presentar casos distintos al de MORADO, pues la intención es ilustrar en la tabla los diferentes tipos de variación fonológica, lo cuales no se dan en las diferentes variaciones del concepto.

***Tabla 5**. Ejemplos de variación fonológica según cada parámetro formacional.*

| PARÁMETRO FORMACIONAL | FORMA A | FORMA B |
|---|---|---|
| **CAMPO-1**<br>CONFIGURACIÓN MANUAL | <br>**CAMPO 1A** | <br>**CAMPO 1B** |
| **VERDE-1**<br>ORIENTACIÓN | <br>**VERDE 1A** | <br>**VERDE 1B** |
| **PROFESIONAL-1**<br>LOCACIÓN | <br>**PROFESIONAL 1A** | <br>**PROFESIONAL 1B** |
| **LEER-1**<br>MOVIMIENTO | <br>**LEER 1A** | <br>**LEER 1B** |

## 3.3.3.3. Re-codificación basada en análisis lingüístico (básico)

Por último, está la re-codificación a la luz del análisis lingüístico (básico). En esta etapa, luego de ser identificadas las alternativas léxicas y fonológicas de un concepto, se procede a re-codificarlas de la siguiente manera: SEÑA-1A, SEÑA-1B (...) SEÑA-2A, etc[12].

En este sentido, retomando el caso de MORADO presentado previamente, el resultado del análisis y re-codificación sería como el que se muestra a continuación:

***Figura 17***. *Cuadro de análisis y re-codificación lingüística finalizado para el caso de MORADO en LSC*[13].

| CONCEPTO | FUENTE DE ORIGEN | ENLACE A LA SEÑA | CÓDIGO PROVISIONAL | CÓDIGO FINAL (ANÁLISIS LING.) | NÚMERO DE OCURRENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-1 | MORADO-1A | 1 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-2 | MORADO-1B | 1 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-3 | MORADO-1C | 1 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-4 | MORADO-1D | 3 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-5 | MORADO-2A | 2 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-6 | MORADO-2B | 1 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-7 | MORADO-3A | 1 |
| MORADO | ... | ENLACE A VÍDEO | MORADO-8 | MORADO-4A | 1 |

**Nota**. *Puede acceder a cada vídeo para observar la seña a través de un "control + clic" en la tercera columna.*

Una vez finalizado este proceso de análisis lingüístico (básico), se recomienda continuar con el enriquecimiento (socio)lingüístico, el cual puede ser aplicado a cada alternativa identificada.

## 3.3.4. El enriquecimiento sociolingüístico

Luego de identificadas y codificadas las alternativas (léxicas o fonológicas), corresponde asociar a cada una de ellas la correspondiente información sociolingüística recolectada. A este proceso se le denomina en esta guía como enriquecimiento sociolingüístico.

12. Para un abordaje más completo a este respecto, consultar el documento el documento del INSOR: "La variación (socio)lingüística en la Lengua de Señas Colombiana (LSC): Indagaciones preliminares".

13. Por conveniencia en la presentación hecha en esta guía, las fuentes y las ocurrencias han sido alteradas respecto a las originales. Sin embargo, cada forma es una seña documentada para la LSC y el análisis se corresponde con los criterios acá expuestos. Para conocer el análisis original, véase el documento citado en la anterior nota pie de página.

En el enriquecimiento sociolingüístico, la información sociolingüística relativa a los contextos de uso de las señas es incorporada en la matriz de sistematización. Esta información se asocia de cada fuente para cada alternativa. Un ejemplo esquemático de este proceder es presentado en la siguiente **Figura 18**.

***Figura 18**. Esquema con el proceso de incorporación de la información sociolingüística en la tabla de análisis general para el **enriquecimiento sociolingüístico**.*




| CONCEPTO | FUENTE DE ORIGEN | ENLACE A LA SEÑA | CÓDIGO FINAL (ANÁLISIS LING.) | NÚMERO DE OCURRENCIAS | OBSERVACIONES SOCIOLING. |
|---|---|---|---|---|---|
| MORADO | ... | ... | MORADO-1A | 1 | Se reporta un muy bajo uso. |
| MORADO | ... | ... | MORADO-1B | 1 | Se reporta uso en Antioquia. |
| MORADO | ... | ... | MORADO-1C | 1 | N/R |
| MORADO | ... | ... | MORADO-1D | 3 | Se reporta uso en Bucaramanga. |
| MORADO | ... | ... | MORADO-2A | 2 | Se reporta un alto uso. |
| MORADO | ... | ... | MORADO-2B | 1 | Se reporta un alto uso. |
| MORADO | ... | ... | MORADO-3A | 1 | N/R |
| MORADO | ... | ... | MORADO-4A | 1 | Se reporta uso en Córdoba. |

Ahora bien, nótese que, como se mencionó anteriormente, no siempre será posible recoger información sociolingüística (véanse los casos de MORADO-1C y MORADO-3A en la **Figura 18**). En tales situaciones, puede indicarse en la sistematización mediante el uso de "N/R" (no reporta) o "N/D" (no disponible).

Asimismo, es de notar que la información incorporada en este proceso puede ser de diferentes tipos: si hay preferencia en su uso (o no), si esta preferencia es propia de algún grupo etario, género/orientación sexual, región, religión, condición audiológica o nivel de formación del señante (véase la **Tabla 3** para más información al respecto).

El enriquecimiento sociolingüístico ofrece un valor agregado a la **Recolección-Sistematización**, ya que el (re)conocimiento de la diversidad social y cultural de los usuarios de la LSC y su uso de la lengua, permite comprender cómo las variaciones presentes en la lengua se relacionan con dicha diversidad social y cultural.

Al incorporar información sobre el uso sociolingüístico de las señas, se obtiene una visión más integral de la LSC, lo cual facilita su armonización y contribuye a su promoción y preservación, siempre desde el respeto hacia la diversidad de lengua y su comunidad de usuarios.

## 3.3.5. La Recolección-Sistematización del Léxico: Resumen

En este apartado se ha presentado la **Recolección-Sistematización del Léxico**. En este proceso se procede a la agrupación y organización de lo obtenido en el proceso de la **Indagación del Léxico Planificada**, procurando con esto no solo ordenar lo recogido, sino observar los posibles grados de diversidad y/o "estandarización" de las señas (i.e. alternativas) para un concepto (o grupo de conceptos) dado.

En el caso de la sistematización propuesta en este apartado, esta hace uso de criterios lingüísticos básicos que permiten identificar diferentes tipos de variaciones, asignando sistemáticamente códigos a cada alternativa. Adicionalmente, más allá de lo lingüístico, en este paso se incorpora información sociolingüística a cada seña, lo cual enriquece el entendimiento en torno a la LSC y favorece los procesos de armonización en curso.

En la **Figura 19** es presentado un resumen esquemático del presente apartado.

***Figura 19***. *Resumen esquemático de la Recolección-Sistematización del Léxico completa.*



# 3.4 La Divulgación del Léxico

*Acceda a una versión adaptada en LSC de los apartados de este capítulo escaneando los siguientes QR.*

3.4

La Divulgación del Léxico

3.4.1.

Preparación para grabar

3.4.2.

Regrabar el léxico

3.4.4.

Publicar el léxico regrabado

3.4.5.

La Divulgación del Léxico: Resumen

La fase de **Divulgación del Léxico** es el último paso del proceso de **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico de la LSC**. Este paso tiene como propósito garantizar que los datos obtenidos sean compartidos de la manera más accesible y completa posible para la comunidad de usuarios de la lengua.

Al igual que en los pasos previos, la **Divulgación del Léxico** puede adaptarse a diferentes necesidades y recursos disponibles. Sin embargo, se presentan a continuación las generalidades para tres pasos cruciales del proceso: preparación de la grabación (§3.4.1), regrabación (§3.4.2), y publicación del léxico regrabado (§3.4.3). Finalmente, en (§3.4.4) es presentado un resumen del proceso.

## 3.4.1. Preparación para grabar

Dado el acceso generalizado hoy en día a dispositivos como teléfonos inteligentes, tabletas y diferentes tipos de cámaras digitales, la grabación se presenta como la opción preferente para documentar el léxico de las lenguas viso-gestuales como lo es la LSC.

La grabación, a diferencia las fotos, dibujos o diagramas, permite capturar el movimiento y detalle de cada seña, garantizando con esto una representación fidedigna de la forma señada y evitando posibles errores en la reproducción de la seña.

Antes de iniciar la grabación, es importante asegurar condiciones mínimas para el proceso. Entre estas condiciones se incluyen: el equipo, la vestimenta y el ambiente.

En cuanto al equipo, como se mencionó anteriormente, se recomienda utilizar cualquier dispositivo con cámara integrada (o una cámara digital independiente) para la grabación. Es importante tener en cuenta aspectos técnicos, como la disponibilidad de batería y memoria del dispositivo. En los casos en que se necesite grabar una cantidad considerable de señas, se sugiere contar con los elementos necesarios para cargar la batería del equipo o contar con una batería de repuesto de ser posible. Asimismo, se recomienda hacer uso de bases estabilizadoras (por ejemplo, trípodes). Para dispositivos como teléfonos inteligentes o tabletas, se aconseja activar el modo “no molestar” para evitar interrupciones durante la grabación.

***Figura 20**. Interfase genérica de una cámara de vídeo (der.) y un teléfono Android (izq.).*

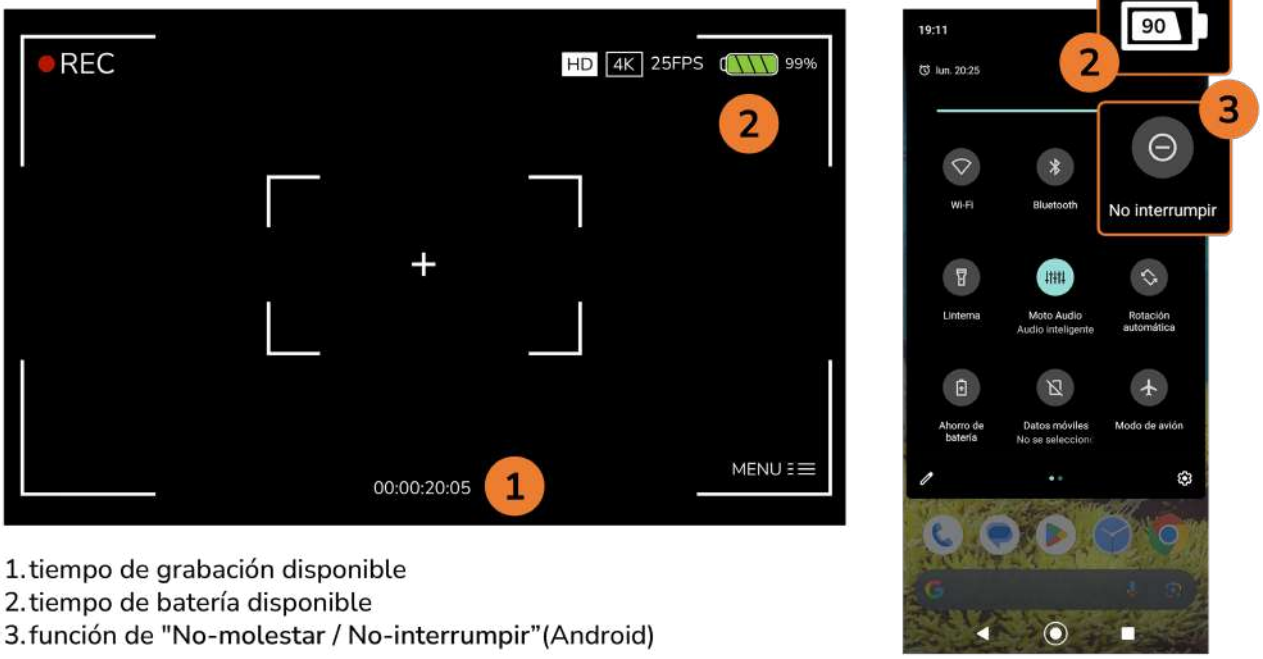


**Nota**. *Se indican en naranja las consideraciones necesarias para revisar en cada equipo antes de la grabación.*

Se debe tener en cuenta que la imagen en la **Figura 20** es una representación genérica y puede variar ligeramente según la marca o modelo del equipo.

En cuanto a la vestimenta, se recomienda el uso de camisas de manga larga sin estampados y monocromáticas, de modo tal que se genere contraste entre el color de la camisa, la tez del señante y el fondo del lugar. Asimismo, se recomienda evitar el uso de accesorios como relojes, pulseras o anillos, así como decoraciones vistosas en el decorado de las uñas. En caso de contar con cabello largo, lo ideal es recogerlo con algún tipo de lazo o cinta.

***Figura 21***. ***Vestimenta sugerida*** *y no-sugerida para los procesos de regrabación.*



Por último, se encuentra el ambiente, una categoría que abarca no solo el lugar físico, sino también otros aspectos contextuales que pueden facilitar el proceso de grabación. En primer lugar, el espacio debe ser lo suficientemente amplio para permitir una adecuada disposición tanto del equipo técnico como del señante. Además, se recomienda que cuente con una iluminación adecuada, especialmente si no se dispone de un set de luces o aro de iluminación.

En cuanto al fondo de grabación, se sugiere que sea monocromático (de un solo color) y, como se indicó anteriormente, que ofrezca un buen contraste con la vestimenta y el tono de piel del señante. Aunque no es indispensable, contar con un croma, este puede facilitar la grabación y mejorar la calidad del material producido. En caso de no disponer de uno, se puede utilizar una pared que cumpla con las condiciones mencionadas o fabricar un croma casero empleando telas o cartulinas. Estos materiales deben tener un tamaño suficiente para cubrir adecuadamente el área destinada a la grabación.

Dentro de la categoría de ambiente también se incluyen los materiales de soporte y el personal de apoyo. En cuanto a los materiales de soporte, se recomienda contar con un guion y/o un esquema visual que sirva como referencia durante la grabación. Este recurso debe detallar las señas que se grabarán y la información asociada a cada una (según lo establecido en el §3.3). Puede elaborarse en formato físico —como hojas impresas o un tablero— o en formato digital, utilizando herramientas como PowerPoint o Google Slides.

Respecto al personal de apoyo, si bien el proceso de grabación con fines de divulgación puede ser realizado por una sola persona, se sugiere contar con al menos un colaborador adicional. La incorporación de esta persona adicional permite así que se cubran dos funciones clave: la de señante modelo y la de asistente técnico, siendo este último el encargado de los aspectos logísticos de la grabación y de la gestión de los materiales de soporte.

**Figura 22**. *Esquema de referencia para el* **montaje de la regrabación**.

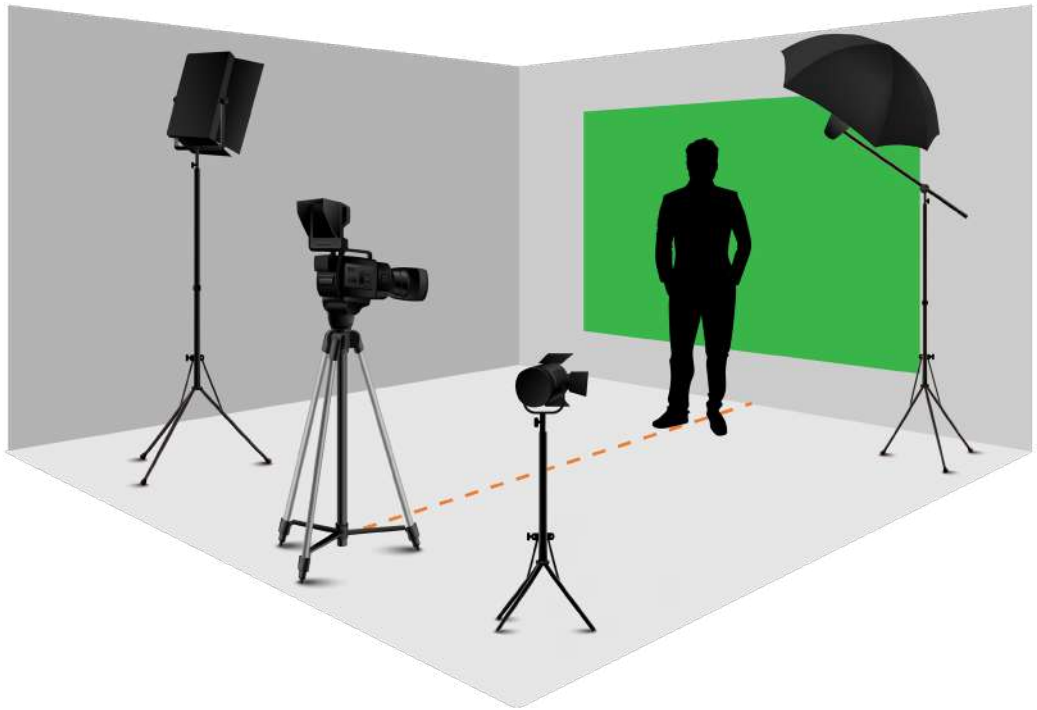

**Nota**. *Téngase presente que la cámara y las luces de la imagen son de referencia en un contexto ideal. Estos pueden ser reemplazados por un teléfono celular y un aro de iluminación (o iluminación natural de ser suficiente).*

## 3.4.2. Regrabar el léxico

Una vez garantizadas las condiciones mínimas previamente mencionadas, se puede dar inicio al proceso de regrabación. Este proceso puede variar según cada iniciativa, no obstante, a continuación se presentan algunas recomendaciones generales alineadas con lo hasta ahora expuesto en esta guía.

En primer lugar, se recomienda definir una estrategia de empaquetamiento de la información.

El empaquetamiento de la información refiere a la organización de los videos a divulgar, lo que implica determinar cuántos videos se grabarán y qué contenido incluirá cada uno de estos videos. En lo que sigue se presentan tres alternativas de empaquetamiento de la información basadas en aspectos previamente discutidos en esta guía: la cantidad de conceptos y la relación entre estos.

***Tabla 6**. Posibles **estrategias de empaquetamiento de la información** según el número de conceptos y la relación entre estos.*

| # | NÚMERO DE CONCEPTOS | RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS | ESTRATEGIA DE EMPAQUETAMIENTO |
|---|---|---|---|
| 1 | **1 CONCEPTO** (y sus variaciones) | N/A | 1 única pieza de vídeo para el concepto |
| 2 | **POCOS CONCEPTOS (entre 5 y 15 aprox.)** (y sus variaciones) | RELACIONADOS | 1 pieza de video para la familia de conceptos |
| 3 | **BASTANTES CONCEPTOS (MÁS DE 15)** (y sus variaciones) | RELACIONADOS / NO-RELACIONADOS | 1 pieza de video por cada familia de conceptos |

A continuación se presenta un esquema general para la regrabación del material. En particular, en §3.4.2.1 es presentada una propuesta para los casos de divulgación resultado de la indagación de un único concepto (caso uno en la tabla); para luego, en §3.4.2.2 ofrecer una breve adecuación de lo presentado, con el fin adaptar este a los procesos de divulgación a los casos dos y tres de la tabla.

## 3.4.2.1. Regrabación de un único concepto

Para los casos de divulgación de las señas indagadas para un único concepto, se recomienda seguir una estructura general que incluya, en primer lugar, el concepto indagado (es decir, su etiqueta en español); en segundo lugar, la "seña preferente" —si se ha identificado alguna—; y, finalmente, las variaciones encontradas junto con la información sociolingüística correspondiente, tal como se ilustra en la **Figura 23**.

***Figura 23.*** *Estructura sugerida para la elaboración de los vídeos de divulgación bajo el esquema 1 video = 1 concepto.*

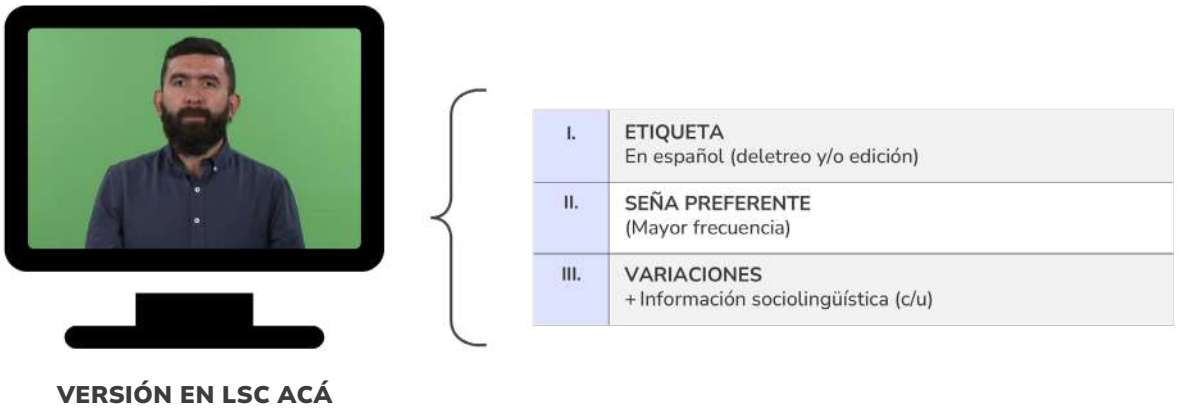


En cuanto a la grabación de la seña (y sus variaciones) —correspondiente a los puntos II y III de la estructura en la **Figura 23**—, se recomienda grabar desde dos ángulos: frontal y medio-lateral, siempre utilizando un plano medio (es decir, desde la cintura) (véase **Figura 24**).

***Figura 24****. Fotogramas con las* ***vista frontal*** *y* ***medio-lateral*** *de una de las señas para* ***BOYACÁ*** *en LSC.*



Alternativamente, puede optarse por mostrar en detalle la articulación de la seña. Asimismo, se sugiere repetir la seña dos o tres veces para cada ángulo. La grabación desde dos ángulos busca garantizar una mejor visualización de la(s) seña(s), mientras que las repeticiones permiten contar con varias ocurrencias para comparar la "forma general" y descartar posibles alteraciones fonéticas[14].

Por otro lado, además de las señas (y sus posibles variaciones), se recomienda incluir en la divulgación la información contextual del concepto, así como un ejemplo de la seña en uso **Figura 25**.

***Figura 25***. *Información adicional recomendada para la divulgación.*

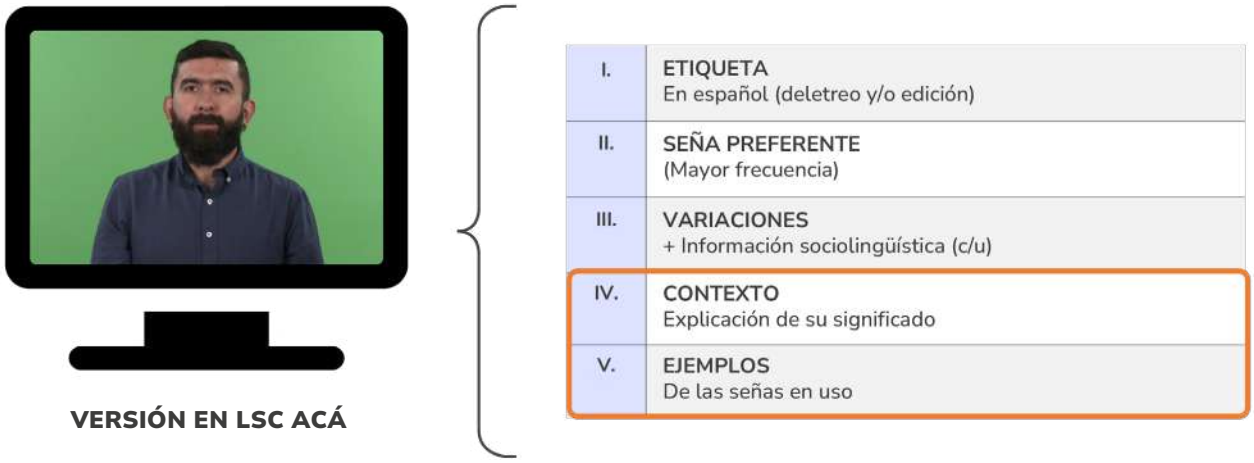


**Nota**. *La información adicional recomendada es indicada en naranja.*

## 3.4.2.2. Regrabación de varios conceptos

Para los casos de divulgación donde se ha indagado, recolectado y sistematizado las señas para más de un concepto, el proceso sugerido no dista del previamente comentado. Sin embargo, se recomienda incluir en la pieza divulgativa: la información relativa a la iniciativa (véase la **Figura 8** más arriba), así como una breve introducción a los conceptos a presentar (**Figura 26**).

14. Entiéndase por "alteración fonética" como variaciones mínimas en la producción de las señas que no cambian categóricamente ningún parámetro fonológico (formacional). Por ejemplo, el hecho de que una seña como DECIR se articule con el codo, la muñeca o más/menos cerca de la boca, se considera una variación fonética. Estas variaciones son consideradas variaciones menores y pueden darse entre un mismo usuario.

***Figura 26**. Estructura sugerida para la elaboración de los vídeos de divulgación bajo el esquema **1 video = múltiples conceptos**.*

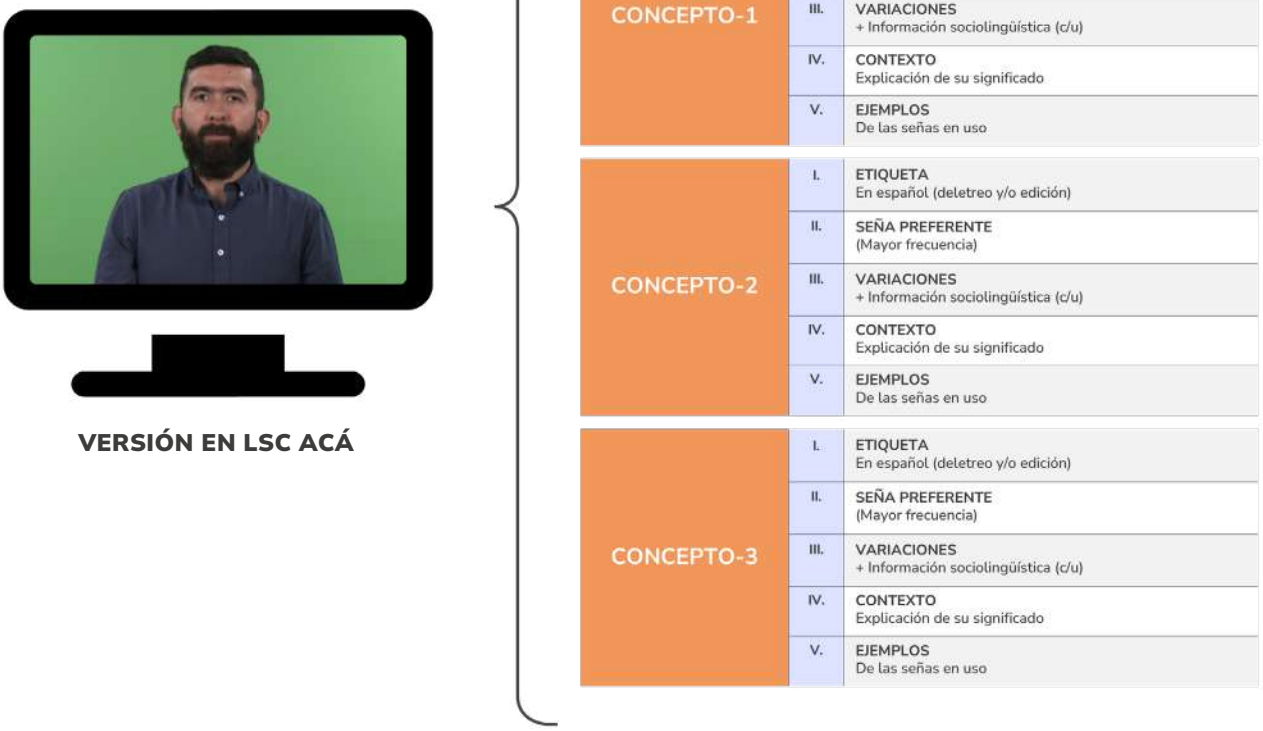


## 3.4.3. Almacenar y respaldar copias de seguridad de lo grabado

Una vez finalizado el proceso de grabación, cada pieza de video producida debe verificarse, renombrarse y almacenarse adecuadamente.

Se recomienda utilizar nombres claros y sistemáticos para los archivos de video producidos. Por ejemplo: CONCEPTO-MORADO-LSC para un video con un único concepto, o FAMILIA-CONCEPTOS-COLORES-LSC para un video que incluya múltiples conceptos.

Asimismo, es aconsejable conservar una copia en un servicio de almacenamiento en la nube (como Google Drive, OneDrive o Dropbox) y otra en un soporte físico de respaldo (como un disco duro externo, una memoria USB o un computador).

### 3.4.4. Publicar el léxico regrabado

Una vez que el léxico ha sido grabado y almacenado correctamente, llega el momento de compartirlo con la comunidad. El primer paso en este proceso es definir los canales de difusión. La publicación del material puede realizarse a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, YouTube, etc.), plataformas educativas y/o sitios web especializados (Web Propia, etc.).

Una vez definidos los canales de difusión, es importante seleccionar las palabras clave que acompañarán la publicación, ya que esto facilitará su búsqueda en línea. La forma de implementar estas palabras dependerá de cada medio de difusión. Por ejemplo, YouTube permite el uso de títulos y palabras claves, Facebook e Instagram el uso de hashtags, mientras que WhatsApp no admite ni lo uno ni lo otro.

En cuanto a la elección de las palabras, se recomienda avanzar de lo particular a lo general, procurando agregar un identificador de la lengua como sería “LSC”.

Así, por ejemplo, si se publica la seña correspondiente al concepto PARTIDO-POLÍTICO, podrían emplearse palabras asociadas como: *Lengua de Señas Colombiana*, *LSC*, *Vocabulario LSC*, *Vocabulario Político LSC*, *Variación LSC*, *Política LSC*, *Elecciones LSC*, entre otras[15], y así para otros conceptos y/o familias de conceptos.

A continuación, se ilustra esto con el caso del concepto CARNÉ en LSC en una publicación en YouTube (**Figura 27**) y Facebook (**Figura 28**).

15. Dependiendo de la red social o sitio en el que se publique, puede variar la convención ortográfica de mantener el espacio entre las palabras, conectarlas con un guion bajo o simplemente yuxtaponerlas unas a las otras.

***Figura 27**. Publicación en **YouTube** de la seña para el concepto CARNÉ en LSC con sus palabras clave asociadas.*

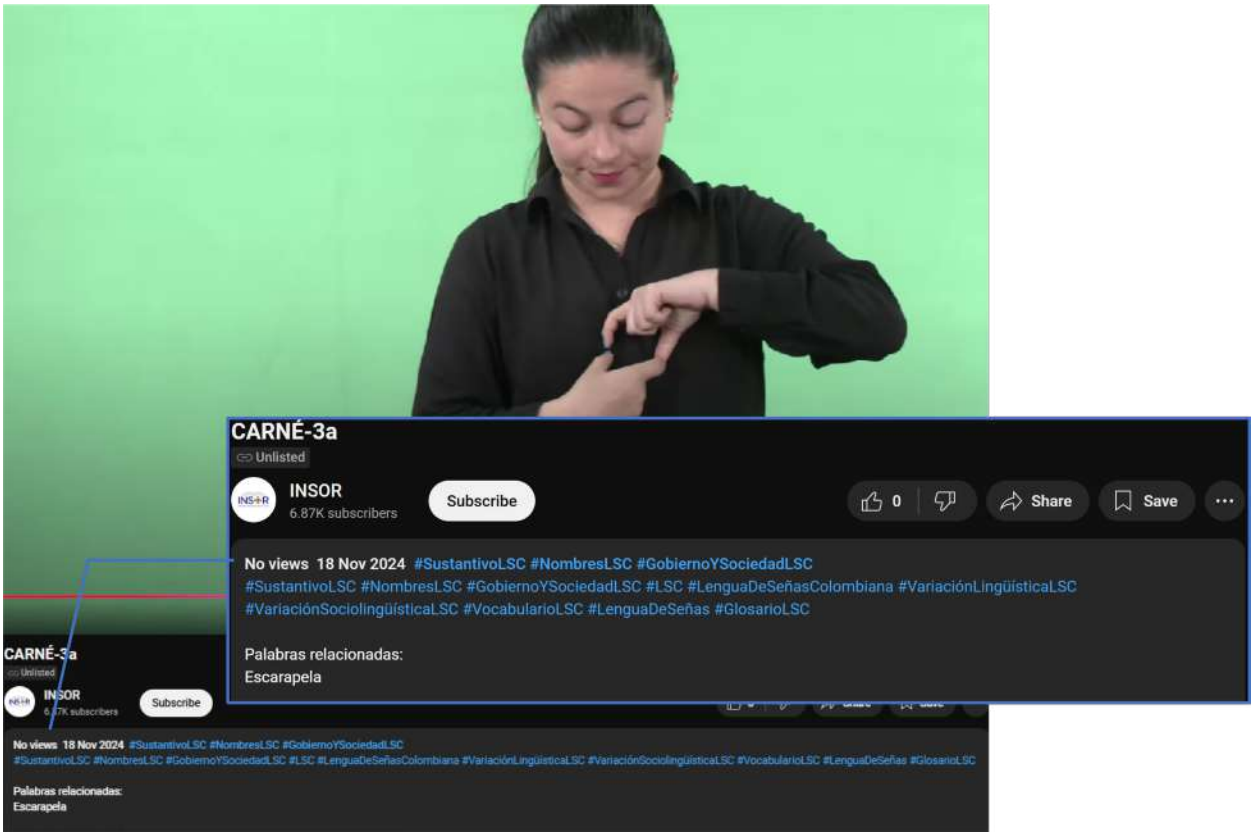


***Figura 28**. Publicación en **Facebook** de la seña para el concepto CARNÉ en LSC con sus palabras clave asociadas.*

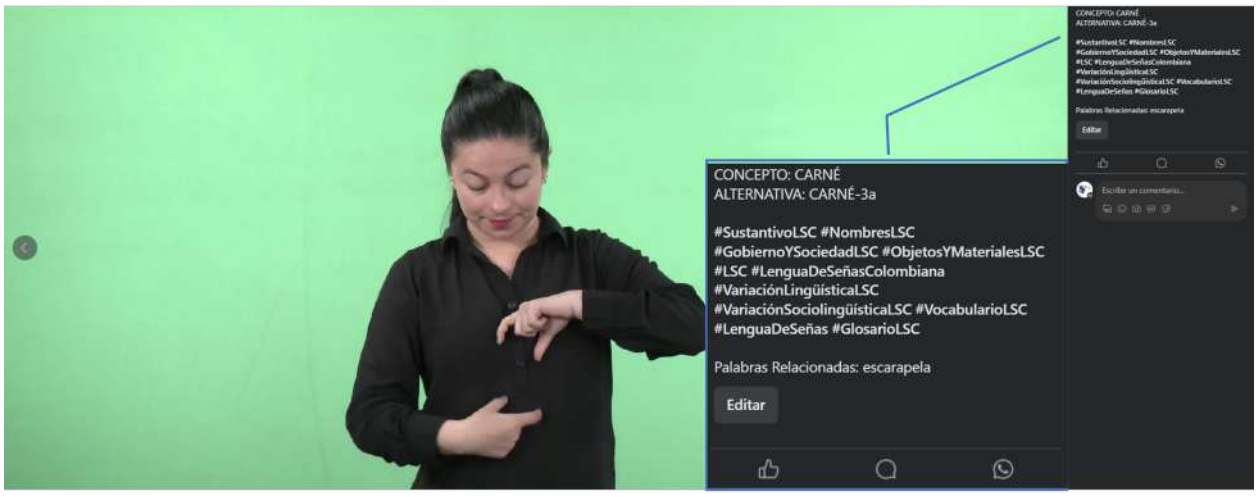

Por último, independientemente de los canales elegidos, es aconsejable subir siempre el material tanto a Facebook como a YouTube y/o hacerlo en múltiples plataformas. En términos de Facebook y/o YouTube, la recomendación radica en la naturaleza abierta y gratuita de estas, así como en el hecho de ser ampliamente conocidas y utilizadas por la mayoría de las personas, contando además con una capacidad de almacenamiento prácticamente ilimitada en sus versiones gratuitas, algo que no ocurre con otras alternativas como Google Drive o OneDrive.

## 3.4.5. La Divulgación del Léxico: Resumen

En este apartado se ha presentado la **Divulgación del Léxico**. Este proceso tiene por objetivo garantizar que las señas indagadas y sistematizadas sean compartidas de manera efectiva con los usuarios de la lengua. Esto implica una preparación cuidadosa del entorno de grabación, una grabación clara y detallada del material, y una publicación accesible que permita su fácil búsqueda, identificación, uso y difusión.

Este proceso, el de divulgación, no solo facilita el aprendizaje de la lengua, sino que también contribuye a su preservación y (re)conocimiento dentro de la comunidad de hablantes de LSC, asegurando que el léxico recopilado sea accesible y comprensible para todos.

En la **Figura 29** es presentado un resumen esquemático del presente apartado.

**Figura 29**. *Resumen esquemático de la* ***Divulgación del Léxico*** *completa.*



# 3.5 IR-SD del Léxico de la LSC: Resumen

A lo largo de este capítulo se ha presentado una propuesta para la **Indagación, Recolección–Sistematización y Divulgación (IR–SD) del Léxico en la LSC**. Esta propuesta se enmarca en los objetivos de la planeación lingüística en curso, particularmente desde una perspectiva orientada a la **armonización lingüística**.

Tal como se expone en los preliminares de esta guía, "poner en armonía" implica aprovechar lo que está disponible con el propósito de "concurrir a un mismo fin". En este caso, el fin se traduce en una comunicación efectiva, y lo disponible corresponde al conocimiento existente de la lengua.

Se reconoce aquí que este conocimiento reside en los propios usuarios de la lengua, lo que hace imprescindible indagar y, al mismo tiempo, poner en circulación este conocimiento mediante su divulgación. De ahí que la propuesta plantee que el primer paso —incluso antes de "crear"— es indagar.

En esta guía, la **Indagación del Léxico** se entiende como un proceso de consulta al conocimiento colectivo que poseen los usuarios de la lengua. Este proceso puede tener múltiples puntos de partida: desde la resolución de un problema comunicativo in situ, hasta un interés más general y sostenido por un tema específico, entre muchas otras posibilidades.

De esta manera, la indagación se presenta como una tarea abierta, que puede ser asumida por cualquier persona interesada: una persona sorda en Medellín, un modelo lingüístico en Bogotá, un colectivo regional o identitario, o incluso un grupo de intérpretes en una universidad.

Por su propia naturaleza, la indagación es un proceso es altamente flexible: puede ser más o menos estructurado, tener un alcance mayor o menor y adaptarse a las particularidades del contexto y a los objetivos de quienes lo lleven a cabo.
Por otro lado, se encuentra la **Recolección–Sistematización del Léxico**, cuyo propósito central es ordenar y comprender el conocimiento colectivo obtenido en la indagación. En el contexto de esta guía, se reconoce que los resultados de la indagación pueden mostrar tanto indicios de estandarización (conceptos con una única alternativa reportada) como manifestaciones de diversidad lingüística (conceptos con múltiples alternativas reportadas).

En el caso de las formas estándar, el proceso requiere únicamente de un centralización, unificación y codificación básica. En cambio, en casos donde se manifiesta la diversidad, esta guía aboga por no solo su recolección y sistematización básica, sino también por el análisis y la comprensión desde una perspectiva lingüística, explorando conceptos como los de variación léxica y fonológica.

Finalmente, se propone que la sistematización debe ser complementada con un enriquecimiento sociolingüístico, el cual permite valorar la lengua en su contexto, promoviendo así no solo la comprensión de la lengua, sino también el respeto por la diversidad social en torno a esta, incluyendo sus usuarios.

Por último, se encuentra la **Divulgación del Léxico**. Este paso, aunque en apariencia menos complejo, no deja de ser menos relevante en el proceso. En esta etapa, lo que fue indagado y posteriormente recogido y sistematizado se pone nuevamente en circulación de forma abierta, bajo el principio de que este conocimiento es colectivo: de todos, para todos y al alcance de todos.

Los planteamientos fundacionales expuestos en esta guía —su carácter sistemático, descriptivo, abierto y colectivo— buscan encaminar la gestión del léxico de la LSC hacia una nueva vía: **una gestión abierta y colaborativa**. En esta ruta, lo esencial es que los propios usuarios de la lengua dispongan de las herramientas necesarias para consultar, conocer, debatir y decidir cómo desean comunicarse en distintos contextos de uso, siempre dentro de un marco que reconozca, entienda, valore, respete y celebre la diversidad lingüística de la lengua y de sus hablantes.

Finalmente, hay un aspecto de particular relevancia en el contexto local de la LSC que ha sido omitido —o, al menos, no abordado con la atención que merece— en esta guía: la cuestión terminológica. Las razones de esta aparente omisión se explican en el siguiente apartado.

*Acceda a una versión adaptada en LSC de este apartado escaneando el siguiente QR.*

**3.5.**

**IR-SD del Léxico de la LSC: Resumen**

# 3.6 Breve comentario en torno a la cuestión terminológica en la LSC

Es bien sabido que la terminología, aunque forma parte del léxico de una lengua, suele requerir un **abordaje diferenciado** en cuanto a su gestión. Una distinción clave se da entre el **léxico cotidiano**, que incluye elementos como topónimos y antropónimos, y el **léxico terminológico**. Mientras en el primero suele aceptarse la variación, el segundo tiende habitualmente hacia la estandarización, al menos dentro de la corriente de la **terminología tradicional** (Cabré, 1999; Wright & Budin, 2001, para una visión general).

Este impulso hacia la estandarización, aunque razonable e incluso deseable, con frecuencia se apoya en una **visión idealizada de la lengua** que no siempre refleja las complejas realidades (socio)lingüísticas de las comunidades minoritarias y/o minorizadas, como es el caso de las comunidades sordas y, en particular, de la comunidad sorda colombiana y la LSC.

En el caso de la LSC, es ampliamente reconocido que, a nivel nacional, existe desde hace tiempo una creciente preocupación por la terminología, particularmente su estandarización. Este interés ha impulsado, en las últimas dos o tres décadas, la proliferación de múltiples **vocabularios especializados**, un proceso acompañado de **debates ideológicos** y discusiones sobre qué constituye la LSC o qué debería constituirla como lengua. Sin embargo, estas discusiones suelen en ocasiones basarse en un entendimiento limitado de lo que significa una lengua desde una perspectiva estrictamente lingüística.

Son precisamente contextos como el descrito los que suelen quedar fuera del alcance de los **enfoques tradicionales de la terminología**, lo que convierte estos marcos en inadecuados para su aplicación en iniciativas de planificación lingüística en casos como los de la LSC. Por esta razón, la presente guía no se adscribe —al menos por ahora— a dichas corrientes tradicionales, sino que adopta una **perspectiva alternativa**: la **socioterminología**.

La **visión socioterminológica** busca observar y comprender la **circulación social de los términos**. Así, aunque es evidente el llamado a la estandarización terminológica —tanto desde la teoría terminológica tradicional como desde la propia comunidad de usuarios de la LSC—, esta debe considerar el estado actual de la situación y desarrollarse mediante un proceso que lo **reconozca e integre** lo actualmente circulando.

La socioterminología concilia este impulso por la estandarización con el **contexto real** de la lengua y su comunidad. En este sentido, la presente guía propone, en una primera etapa,

**(re)conocer lo que ya existe y circula**, y comprenderlo en su contexto no solo lingüístico, sino también social. Solo a partir de este (re)conocimiento —de este **diagnóstico**— será posible y provechoso emprender una **planeación terminológica** exitosa para la LSC.

En esta planeación, una vez (re)conocido el contexto, el siguiente paso será la creación de **redes de cooperación** y **comités de expertos** que debatan y alcancen consensos sobre la deseada estandarización terminológica de la LSC, así como sobre su actualización y mantenimiento permanente. Este proceso debe ir más allá de la mera **asignación de etiquetas**, incorporando también la producción textual académica correspondiente y el ejercicio sistemático de **definición de cada término** (véase Tovar, 2003; 2008; 2017).

Por tanto, y considerando tanto el estado actual de la planeación terminológica de la LSC, como los objetivos establecidos, el enfoque **descriptivo, sistemático, abierto, colectivo y, sobre todo (socio)lingüístico** de esta guía ofrece una **respuesta inicial** a las cuestiones terminológicas vigentes, al menos en esta primera etapa de "diagnóstico". De este modo, la presente guía se configura también como una herramienta para la **Indagación, Recolección–Sistematización y Divulgación Terminológica** de la LSC, y se invita a que lo expuesto en (§3) sirva igualmente como referencia para iniciar este camino aún por recorrer.

*Acceda a una versión adaptada en LSC de este apartado escaneando el siguiente QR.*



**Breve comentario en torno a la cuestión terminológica en la LSC**

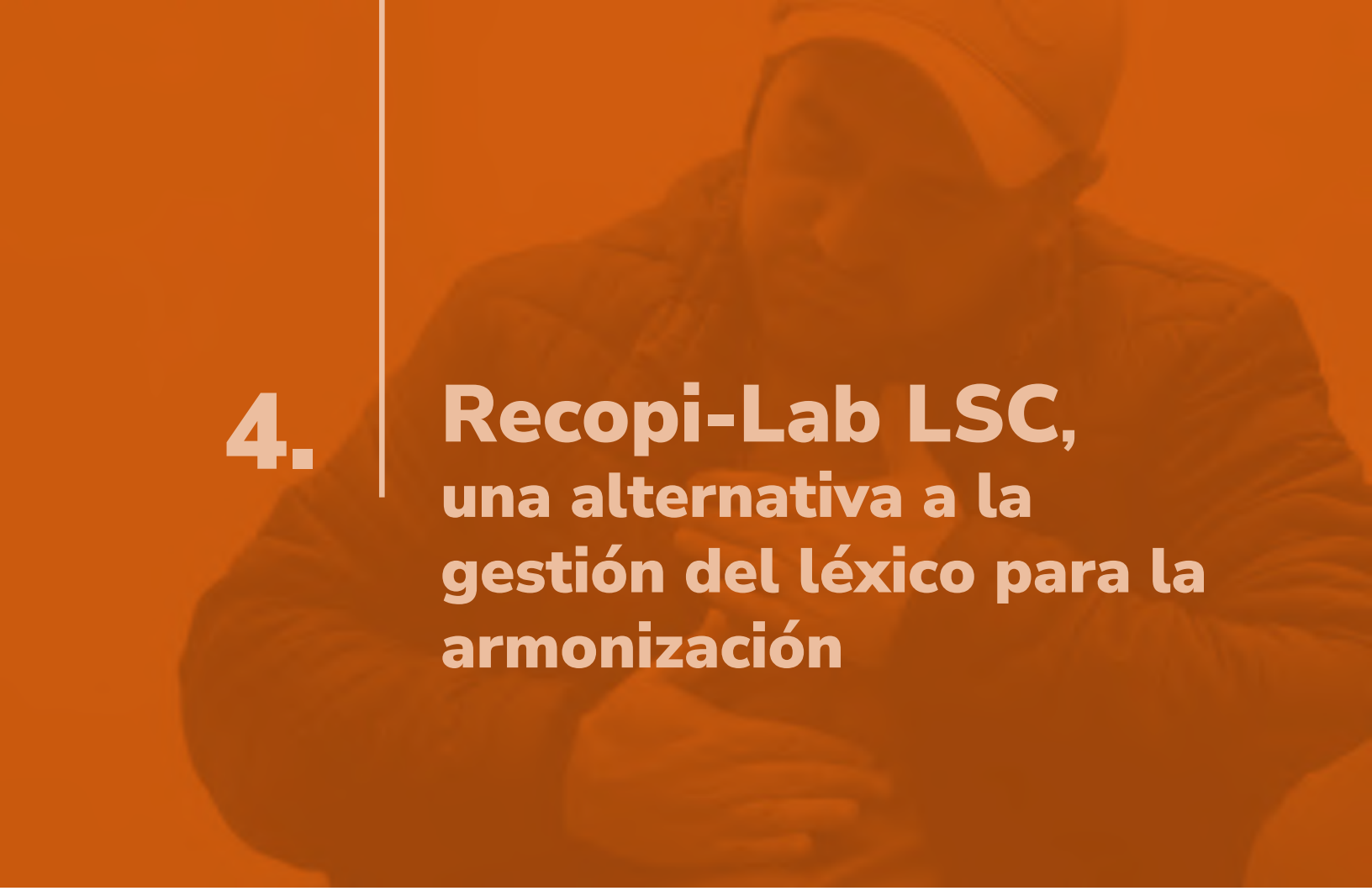

# 4. Recopi-Lab LSC, una alternativa a la gestión del léxico para la armonización

A lo largo de este documento se ha abogado por la importancia de los procesos de **Indagación, Recolección–Sistematización y Divulgación** del léxico en LSC, desarrollando un marco de referencia general que oriente cada etapa del proceso. Asimismo, se ha propuesto la planeación lingüística como un asunto de todos, que debe servir a múltiples contextos, pero que, además, debe ser abierta y colaborativa, al menos en lo que respecta a la gestión del léxico.

En consecuencia con esta idea, desde INSOR, comprometidos con la búsqueda de estrategias de colaboración colectivas y abiertas que empoderen a la comunidad misma en sus procesos de planeación lingüística, y a través de la búsqueda sistemática de experiencias internacionales alineadas con las tendencias actuales en torno al tema, hemos creado *Recopi-Lab LSC*.

Recopi-Lab LSC es un espacio digital de crowdsourcing alojado en Facebook el cual tiene por objetivo servir como herramienta para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico en LSC**. De esta iniciativa queremos resaltar principalmente los siguientes aspectos: su carácter abierto y colaborativo, su enfoque basado en el conocimiento colectivo y su naturaleza como espacio laboratorio.

En relación con el primer y segundo aspecto, **Recopi-Lab LSC** se funda en la mencionada idea del crowdsourcing. Por consiguiente, este es un espacio abierto a todo usuario de la Lengua de Señas Colombiana en el que se invita a compartir tanto sus dudas e inquietudes, como su conocimiento en torno al léxico de la lengua. Son bienvenidas consultas (i.e. **indagaciones**) sobre señas conocidas o usadas para "x" o "y" concepto. Asimismo, es también bienvenida la **divulgación** de iniciativas recopilatorias ya desarrolladas por personas o colectivos, siempre bajo la idea del reconocimiento de quienes llevan a cabo dichos esfuerzos.

Por otro lado, respecto al tercer aspecto a destacar, el sitio es concebido como un laboratorio, en particular del tipo Laboratorio Ciudadano. En este sentido, la idea de Laboratorio Ciudadano es claramente explicada por su autor original, Antonio Lafuente con las siguientes palabras:

> *Los Laboratorios Ciudadanos son espacios de producción de conocimiento caracterizados por su hospitalidad hacia actores muy heterogéneos. Son espacios abiertos, colaborativos e híbridos que operan como una infraestructura versátil, escalable y de bajo costo. Los Laboratorios Ciudadanos son el lugar por antonomasia dónde abordar los problemas que tratan de hacer visibles los colectivos ciudadanos, las comunidades de afectados o los movimientos sociales. Son lugares donde aprendemos a transitar desde la protesta a la propuesta y, en consecuencia, donde las minorías exploran las posibilidades de ganar capacidad de interlocución con los responsables públicos. En definitiva, son espacios donde aprendemos a vivir juntos y donde las minorías son tratadas como sensores de alerta temprana de los problemas por venir, como grupos de vanguardia que anticipan en pequeña escala un mundo común. Los Laboratorios Ciudadanos entonces son el espacio por antonomasia para la política experimental (Lafuente, 2018).*

Recopi-Lab LSC se entiende entonces como un espacio experimental para las discusiones en torno a la planeación lingüística del léxico de la LSC en el que son los usuarios mismos quienes **Indagan, Recolectan-Sistematizan** y **Divulgan**. Es un espacio en el que se resuelven problemas comunicativos, pero que a su vez sirve de bitácora histórica que lleva registro de las discusiones y de los acuerdos logrados, y es también una ventana hacia la diversidad lingüística de la lengua.

En el momento de publicación de esta guía, **Recopi-Lab LSC** ha funcionado de manera controlada bajo un piloto llevado a cabo hacia finales del año 2023 a nivel interno en el instituto y se muestra en la **Figura 30**.

**Figura 30**. Captura de pantalla de la página de inicio de **Recopi-Lab LSC**.

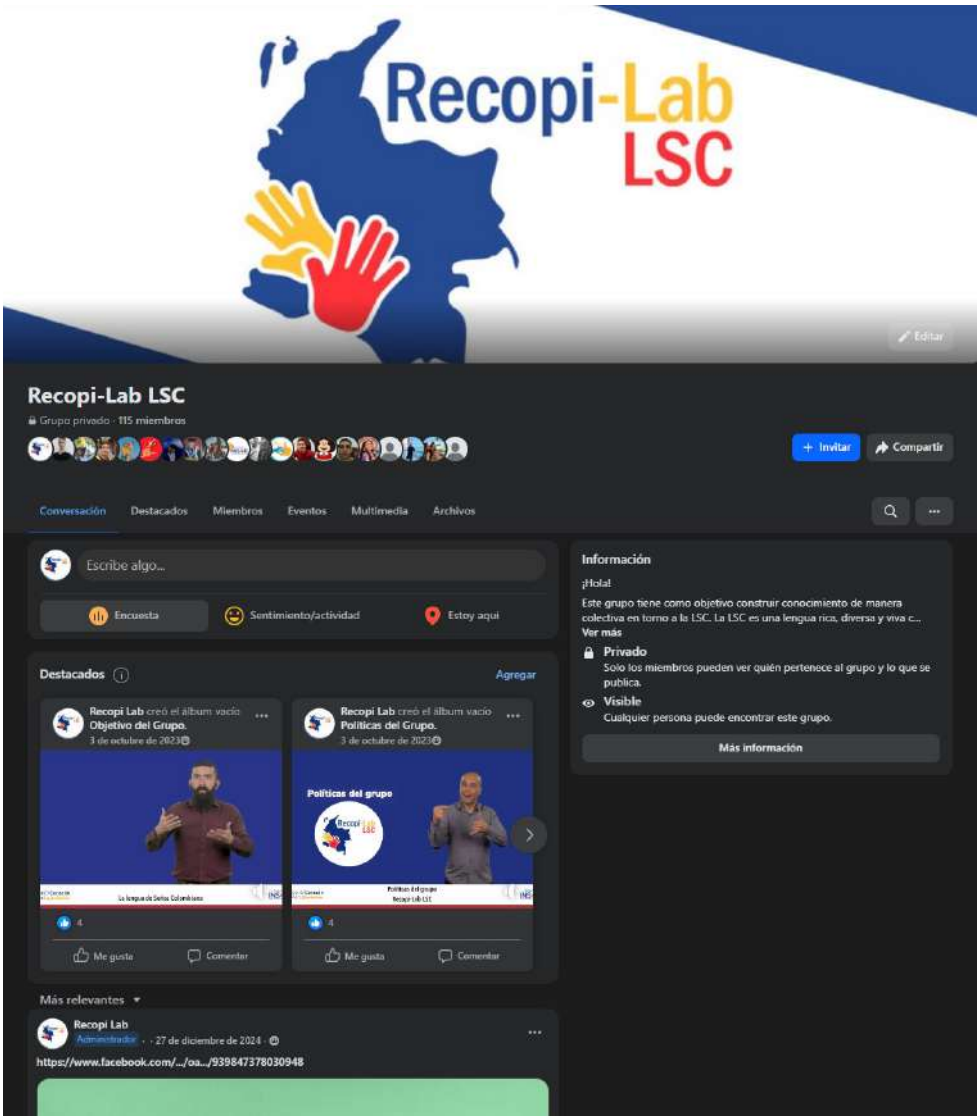


Durante el periodo 2024-2025, el sitio estuvo en pausa mientras se desarrollaban esta guía y el documento titulado “La variación (socio)lingüística en el léxico de la Lengua de Señas Colombiana (LSC): Indagaciones Preliminares”, ambos vinculados a esta iniciativa.

En relación con Recopi-Lab LSC y la Guía IR-SD, tenemos que son ambas iniciativas que buscan apuntar a un mismo fin: la armonización de la lengua. Por su parte, en relación con el documento de variación sociolingüística de la LSC, Recopi-Lab LSC recoge los hallazgos de esta investigación. En Recopi-Lab LSC fueron sistematizados 180 conceptos (alrededor de 650 señas) siguiendo la propuesta presentada en (§3.3). Estas señas fueron regrabadas y se encuentran actualmente disponibles en el sitio para su consulta (**Figura 31**).

**Figura 31**. Ejemplo de **consulta** para el concepto CERDO en LSC en **Recopi-Lab LSC**.

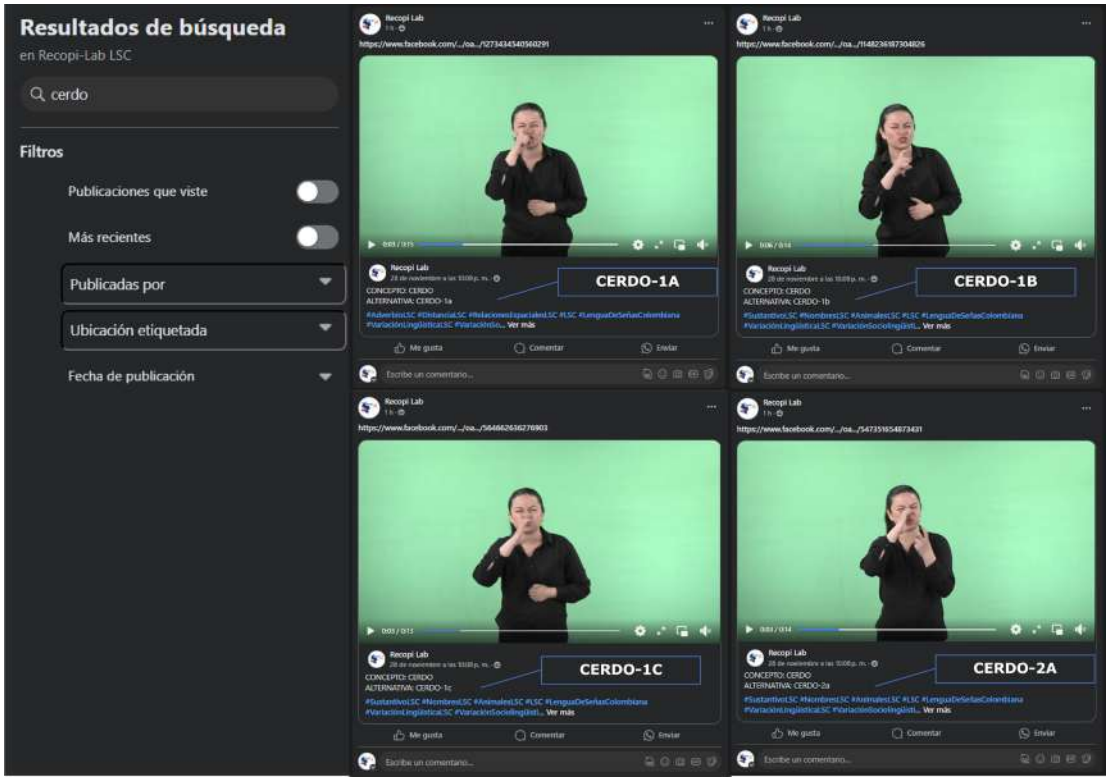


Este espacio, si bien aún en etapa experimental, se ofrece ahora a la comunidad —junto con esta guía— como un recurso que invita a confluir, participar y trabajar mancomunadamente en función de la armonización de la LSC.

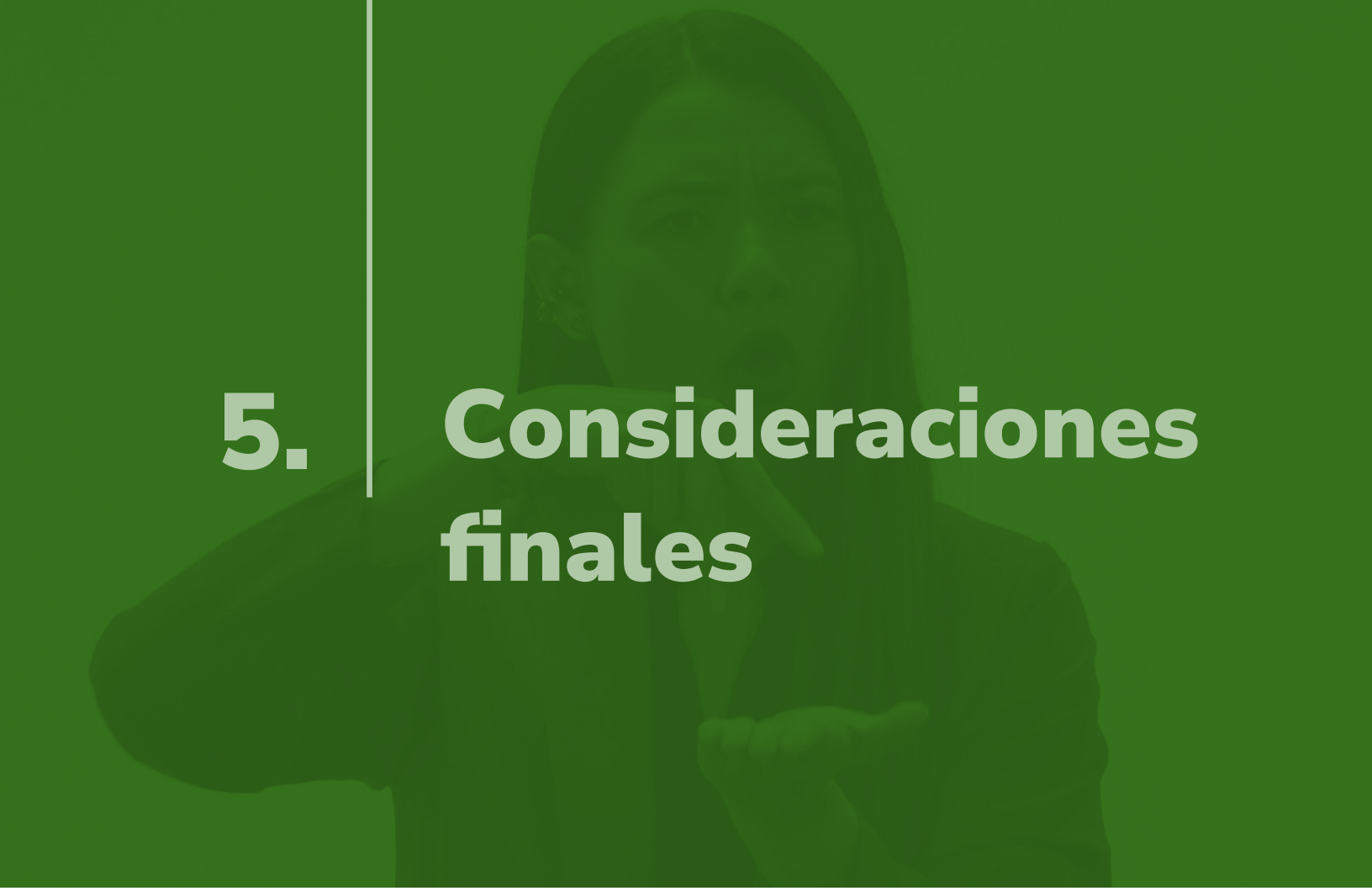

# 5. Consideraciones finales

Para finalizar este documento, presentamos algunas consideraciones finales, que resultan indispensables sean tenidas en cuenta durante cualquier proceso de planeación del léxico de la lengua, e incluso durante la lectura y el uso de esta guía.

1. La **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico de la LSC** realizada de manera aplicada abierta y colaborativa, es en sí mismo un proceso de planeación lingüística el cual contribuye al conocimiento colectivo, lo que a su vez favorece un mejor entendimiento del léxico de la lengua y sus usos, favoreciendo así la armonización lingüística correspondiente.

2. Como se ha señalado a lo largo de este documento, la estandarización es un objetivo deseable, pero que debe reconocer y aceptar los matices presentes en la lengua. En el ámbito léxico, es fundamental (re)conocer y respetar la diversidad (socio)lingüística que caracteriza a la Lengua de Señas Colombiana y a su comunidad usuaria. La **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico de la LSC** puede proporcionar indicios sobre "señas preferentes", aunque esto no implica la selección de una forma estándar en demérito de otras variaciones.

3. Es probable que algunos conceptos no tengan una “etiqueta” específica en la LSC, lo cual es común en todas las lenguas. Un ejemplo claro de esto, pero en el sentido inverso (de la LSC al español), es la conocida seña de la **Figura 32**. Esta seña no cuenta con una “etiqueta” equivalente en español, por lo que su significado debe transmitirse mediante ejemplificaciones u otras estrategias de interpretación y/o traductológicas.

***Figura 32***. *Seña de la LSC sin equivalente directo (“etiqueta”) en español.*



La idea de “un concepto = una seña” debe ser siempre manejada con cautela, pues está constituye una ideología lingüística.

4. En términos de ideologías lingüísticas, es importante reconocer que no existe “una seña mejor que otra”; esa creencia constituye, en sí misma, una ideología lingüística. Aunque la iconicidad de las lenguas viso-gestuales ofrece un alto potencial representacional —con posibles implicaciones en los procesos cognitivos de sus usuarios—, esto no implica que las señas más icónicas “deban reemplazar” o ser preferidas frente a otras menos icónicas, especialmente cuando las señas en uso son ampliamente reconocidas y comprendidas por los hablantes de la lengua. Lo ideal es siempre considerar los **contextos de uso** y la adecuación de la seña al concepto, y no necesariamente la forma de la seña al concepto.

5. Esta guía no promueve la creación deliberada de nuevo léxico, sino el (re)conocimiento de lo que ya está en uso. Esto no implica que no se puedan —o deban— crear nuevas señas, pues, como sistema de comunicación social, la lengua evoluciona y cambia al

mismo ritmo que la sociedad. No obstante, esta guía propone que el primer paso, incluso antes de "crear", es indagar.

6. Aunque esta guía se enfoca principalmente en la indagación de señas para conceptos a través de sus "etiquetas" en español, los principios aquí expuestos pueden ajustarse y aplicarse igualmente a la **Indagación, Recolección–Sistematización y Divulgación del Léxico** desde una perspectiva intralingüística, es decir, desde la propia LSC. Por ejemplo, pueden desarrollarse procesos en los que se desconozca —o no se tenga claridad— sobre una seña en particular, su uso y/o su significado, en estos casos, los principios de esta guía pueden ser aplicados para dicha indagación.

7. De manera similar, como se indicó en esta guía, este documento no ha sido concebido ni con fines lexicológicos o lexicográficos, ni con pretensiones terminológicas. Su propósito es ser una herramienta general que puede abarcar en cierta medida ambos tipos de procesos, al menos en una etapa exploratoria. La planeación del léxico, al igual que la planeación terminológica, en un sentido amplio, profundo y detallado de la cuestión, excede los propósitos de esta guía. No obstante, se espera que proporcione nociones básicas y prácticas que contribuyan al desarrollo de ambos procesos.

8. Las lenguas como sistemas no tienen un dueño único, son de quienes las usan. A este respecto es importante señalar dos cuestiones:

a. Esta afirmación no implica el no velar por el cuidado de la lengua y su uso adecuado, siempre desde el respeto y (re)conocimiento de la diversidad (socio) lingüística.

b. El léxico de una lengua no tiene propiedad intelectual de ningún tipo. Los esfuerzos lexicográficos o planificadores que trabajan el léxico, por otro lado, sí pueden son susceptibles a ser registrados, tal como sucede con una página web o un diccionario impreso.

# 6. Glosario básico

Para finalizar, se presenta un breve glosario terminológico que puede resultar de utilidad al lector para comprender el uso y la aplicabilidad de algunos tecnicismos empleados en el contexto de esta guía y/ot iniciativas similares. Este glosario no pretende profundizar en el detalle teórico-conceptual de los términos definidos, ni abordar las discusiones vigentes en torno a algunos de ellos. Por ello, a quienes tengan interés en el detalle terminológico y conceptual, se les recomienda remitirse a la literatura especializada citada al final del documento.

**ANTROPÓNIMO:**

Hace referencia al nombre propio de una persona. En el caso de las lenguas de señas, el antropónimo corresponde a la seña personal de cada individuo. Así, por ejemplo, en la **Figura 33** se presenta el antropónimo en LSC para GUSTAVO-PETRO.

**Figura 33**. *Antropónimo para GUSTAVO-PETRO en LSC.*

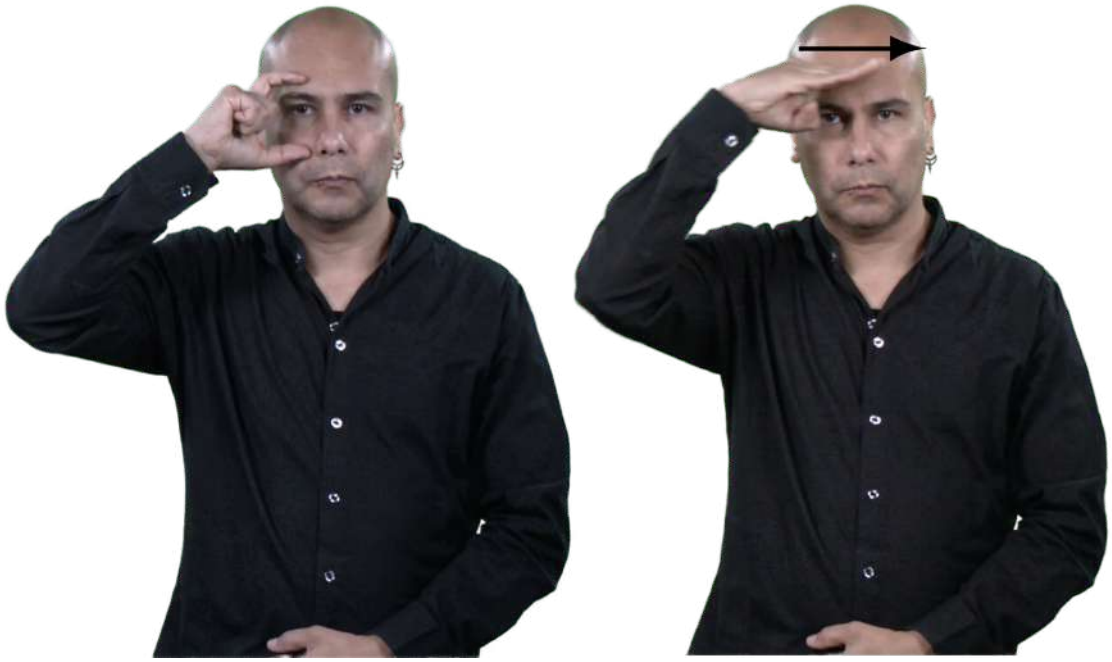

**CROWDSOURCING:**

Término prestado de la lengua inglesa con múltiples significados. En el contexto de esta guía hace referencia a la actividad en línea y participativa de carácter abierto y colaborativo en la cual personas —o grupos de personas (colectivos, instituciones, etc.)— trabajan mancomunadamente en función de un fin común, en este caso, el (re)conocimiento y la armonización de la LSC.

**FONOLOGÍA:**

Hace referencia a la rama de la lingüística (o nivel de análisis) que se ocupa del estudio de las unidades mínimas sin significado en las lenguas: su inventario y funcionamiento como sistema. En el contexto de las lenguas orales estas unidades mínimas sin significado son los fonemas. Para el caso de las lenguas de señas se conocen como "parámetros formacionales" y se dividen tradicionalmente en: la configuración manual, la orientación, la locación y el movimiento. Recientemente se incluye también como parámetro formacional de las señas los rasgos no-manuales. No obstante, el estatus de estos como parámetro fonológico aún sigue siendo tema de discusión entre los especialistas, razón por la que su inclusión —o no— queda usualmente a consideración de los investigadores.

**IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS:**

Hace referencia a las concepciones, creencias y/o presuposiciones que una persona y/o grupo de personas tiene(n) sobre la naturaleza, estructura y uso de una lengua (y/o variedad lingüística). Las ideologías lingüísticas son un fenómeno complejo que escapa más allá de la lengua como sistema, pues codifican creencias y valores sociopolíticos y culturales de los hablantes/señantes los cuales suelen derivar regularmente en actitudes lingüísticas.

**LAGUNA LÉXICA:**

Hace referencia a la ausencia de una unidad léxica en una lengua para un concepto dado. Usualmente —aunque no de manera exclusiva—, este concepto suele ser usado en trabajos comparativos y/o de traducción en los cuales una lengua1 tiene una unidad léxica para un concepto dado, mientras la lengua2 no cuenta con una unidad léxica que le corresponda fielmente en significado. Es importante señalar, que la no existencia de una unidad léxica no implica que la lengua con la laguna léxica no pueda expresar el concepto, solo que no lo hace a través de una unidad lexicalizada.

**LEXICOGRAFÍA:**

Se refiere a la teoría y práctica de la compilación de diccionarios. Para algunos autores, la lexicografía sueles ser considerada como una rama de la “lexicología aplicada”. La lexicografía si bien se constituye a partir del quehacer lexicológico, tiene también en su haber preocupaciones que le son propias al ejercicio lexicográfico, tales como la “facilidad de uso” [de los recursos lexicográficos] (user-friendliness), entre otras.

**LEXICOLOGÍA:**

Hace referencia a la rama de la lingüística que se dedica a investigar y estudiar la estructura del léxico en una lengua. La lexicología es una disciplina estrechamente relacionada con la semántica y suele servir de base para el desarrollo de iniciativas lexicográficas.

**LEXICÓN:**

Junto con la gramática, es uno de los conceptos fundamentales en el estudio de las lenguas. El concepto puede variar según la tradición investigativa (y/o marco teórico) de referencia. Sin embargo, en términos generales, hace referencia al conjunto de unidades léxicas de una lengua o variedad lingüística. Es usual encontrar el término siendo usado en referencia al “diccionario mental”, el cual se presupone existiría en cada persona usuaria de una lengua dada.

**LEXICALIZACIÓN:**

Hace referencia al proceso mediante el cual, en el sistema lingüístico de una lengua determinada, se asocia una unidad léxica con un concepto (es decir, con un significado particular) de manera estable y fija. De este modo, cada lengua lexicaliza diferentes significados o matices de significado. La lexicalización también puede entenderse como el proceso por el cual una unidad léxica entra a formar parte del lexicón de la lengua, es decir, a hacer parte del repertorio léxico disponible para los hablantes/señantes.

**LEXICALIZACIÓN LOCAL:**

Hace referencia, como su nombre lo indica, al proceso mediante el cual, en un contexto determinado, se asocia una unidad léxica con un concepto (es decir, con un significado particular). A diferencia de la lexicalización, en la lexicalización local la unidad léxica no entra a formar parte del sistema lingüístico de manera estable y fija, sino que se establece y mantiene como un acuerdo situacional entre usuarios de la lengua en el contexto dado.

**LÉXICO ESTABLECIDO:**

Hace referencia a las unidades léxicas ya estables en el lexicón de una lengua (esto es, las unidades lexicalizadas). Son también las unidades léxicas que usualmente se consignan en un diccionario de referencia.

**NATURALEZA IMPRESIONÍSTICA (DE UN DATO):**

Hace referencia a la confiabilidad y el origen de un dato que se basa en percepciones subjetivas, opiniones o impresiones personales de individuos, en lugar de estar fundamentado en datos objetivos, cuantitativos y/o verificables. Los datos de naturaleza impresionística suelen provenir de observaciones informales, experiencias individuales o percepciones no sistemáticas.

**NEOLOGISMO:**

Hace referencia a aquella unidad léxica que es “nueva” en el sistema lingüístico de la lengua (i.e. es una entrada reciente en el lexicón).

Definir qué unidad es, en efecto, un neologismo no es siempre una tarea sencilla. Los criterios para definir un neologismo pueden variar, aunque son usuales: la diacronía (si es una unidad de reciente acuñación), la lexicografía (si la unidad no está en los diccionarios de la lengua), la inestabilidad sistemática (si la unidad cuenta aún con vacilaciones en su forma y/o significado entre sus usuarios) y la psicología (si la unidad es percibida como nueva por los usuarios).

Es importante resaltar que el término “neologismo” en su sentido amplio, no remite necesariamente a léxico especializado, sino a cualquier acuñación reciente, cotidiana o especializada.

**NEOLOGISMO TERMINOLÓGICO:**

A veces también llamados “neónimo”. Hace referencia a un neologismo, aunque de carácter técnico y/o especializado. A diferencia de los neologismos cotidianos, los neologismos terminológicos suelen ser más estables y definidos, dada su vocación para la comunicación especializada entre expertos en un área del saber específico.

**PLANEACIÓN LINGÜÍSTICA:**

A veces también llamada “planificación lingüística”. Hace referencia a un área de la lingüística aplicada. En su especificidad, el concepto puede variar según la tradición investigativa (y/o marco teórico) de referencia. Sin embargo, en términos generales, suele remitir a todo tipo de actividad deliberada llevada a cabo por individuos, colectivos, instituciones y/o gobiernos con el objetivo de influir en las lenguas (y/o variedades lingüísticas): en su estructura o en su uso (adquisición, estatus, etc.).

**SOCIOLINGÜÍSTICA:**

Hace referencia a la subdisciplina lingüística que estudia la relación entre la lengua y la sociedad. La sociolingüística examina cómo factores sociales; como la clase social, la edad, el género, la región, el contexto cultural, entre otros; se relacionan con la estructura, el uso y la evolución de las lenguas.

**TERMINOLOGÍA:**

Hace referencia al campo interdisciplinar que se ocupa del nombramiento de los conceptos en áreas técnicas y/o especializadas (la ciencia, por ejemplo). En un sentido relacionado, la terminología también hace referencia al conjunto de unidades lingüísticas especializadas (“términos”) en un área del saber particular, por ejemplo, “la terminología marítima”.

**TOPÓNIMO:**

Hace referencia al nombre propio de un sitio/lugar. En el caso de las lenguas de señas, el topónimo corresponde a la seña dada a los lugares. Así, por ejemplo, en la **Figura 34** se presenta el topónimo en LSC para BOYACÁ.

***Figura 34***. ***Topónimo*** *para* ***BOYACÁ*** *en LSC.*



**UNIDAD LÉXICA:**

Se refiere a lo que coloquialmente se conoce como “palabra” (lo que en esta guía se denominó “etiqueta”). Las unidades léxicas se caracterizan por tener valor semántico y suelen ser aquellas que se recogen en los diccionarios. En el caso de las lenguas de señas la unidad léxica corresponde —grosso modo— a lo que se conoce como la “seña”.

*Acceda a una versión adaptada en LSC de este apartado escaneando el siguiente QR.*

**Invitación Final en LSC**



# 7. Bibliografía


Adam, R. (2015). Standardization of sign languages. Sign Language Studies, 15(4), 432–445.

Cabré, T. (1999). Terminology: Theory, methods, and applications. J. Benjamins Publishing Company.

Dixon, R. M., & Aikhenvald, A. Y. (2003). Word: A cross-linguistic typology. Cambridge University Press.

Efthimiou, E., Fotinea, S.-E., Kakoulidis, P., & Goulas, T. (2018). Terminology Enrichment through Crowd Sourcing at PYLES Platform.

Federación Mundial de Sordos. (2014). WFD Statement on Standardized Sign Language. https://wfdeaf.org/news/wfd-statement-on-standardized-sign-language/

Instituto Caro y Cuervo & Instituto Nacional Para Sordos. (2006). Diccionario básico de la lengua de señas Colombiana.

Lafuente, A. (2018). Laboratorios Ciudadanos y nueva institucionalidad. Agenda Cultural Alma Máter, (256). https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/334573

Ley 324 de 1996. Por la cual se crean algunas normas a favor de la Población Sorda. Diario Oficial 42.899. Congreso de la República de Colombia (octubre 11, 1996). https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-324-de-1996.aspx

Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 45.995. Congreso de la República de Colombia (agosto 2, 2005). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0982_2005.html

Mejía Royet, H. (1993). Lengua de Señas Colombiana: Primer Tomo. (Edición corregida). Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL).

Mejía Royet, H. (1996). Lengua de Señas Colombiana, Segundo Tomo. Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL).

Mejía Royet, H. (2000). Lengua de Señas Colombiana, Tercer Tomo. Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL).

Mercado, O. (2013). Vocabulario técnico de lengua de señas colombiana en educación superior. Universidad del Atlántico.

Real Academia Española. (s.f.). Armonizar. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 10 de diciembre de 2024, de https://dle.rae.es/armonizar

Tovar, L. A. (2003). La necesidad de planificar una norma lingüística en lengua de señas para usos académicos. Lengua y Habla, 8(1), 97–132.

Tovar, L. A. (2008). Denominación, definición y creación de neologismos en la lengua de señas colombiana (LSC): Contribución a su planificación lingüística [Tesis Doctoral]. Universidad de los Andes.

Tovar Macchi, L. A. (2017). La definición en la lengua de señas colombiana (LSC). Lenguaje, 45(2), 383–417. https://doi.org/10.25100/lenguaje.v45i2.5277

Wright, S. E., & Budin, G. (2001). Handbook of terminology management (Vol. 2). John Benjamins Publishing.



República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad

INSOR
Instituto Nacional para Sordos

www.insor.gov.co

@Insor

Instituto Nacional para Sordos

@insorColombiaOficial

@insorcolombia

Instituto Nacional para Sordos

@insorColombia